

LA 7
374

93

ICFES

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

SUB-DIRECCION DE FOMENTO
División de Recursos Bibliográficos

**SITUACION DE LAS
BIBLIOTECAS DE
EDUCACION
SUPERIOR
EN COLOMBIA**
UN DIAGNOSTICO
DE RECURSOS

BOGOTA, D.E., 1984

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

Edición a cargo de la División de Recursos Bibliográficos de la Subdirección de Fomento del ICFES. Calle 17 No. 3 - 40

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS**

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. División de Recursos Bibliográficos.

Situación de las bibliotecas de la educación superior en Colombia: un diagnóstico de recursos / Icfes, División de Recursos Bibliográficos. - - Bogotá: El Instituto, 1984.

90 p. : il., gráficos, cuadros.

Incluye anexos.

ISBN 958-11-0017-2

1.BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS - COLOMBIA 2.EVALUACION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS - COLOMBIA 3.INFORMES DE BIBLIOTECAS - COLOMBIA I.División de Recursos Bibliográficos, Subdirección de Fomento II.Título

CDD 027.7.09.861

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Página</i>
INTRODUCCION	11
1. EL SISTEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR	15
1.1 Modalidades Educativas.	15
1.2 Las Instituciones de Educación Superior.	16
1.3 Distribución de Instituciones por Modalidad Educativa.	16
1.4 Distribución de Instituciones por Región Geográfica	16
1.5 Distribución de Instituciones por Modalidad y por Región	18
2. MATERIALES Y METODOS	27
2.1 Herramientas.	27
2.2 Método	28
2.3 Muestra de Estudio	29
3. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES	33
3.1 Región Norte.	33
3.2 Región Nor-Oriental	37
3.3 Región Nor-Occidental	38
3.4 Región Central	43
3.5 Región Centro-Occidental.	54
3.6 Región Sur-Occidental.	56
4. CONCLUSIONES	71
ANEXO 1	79

LISTA DE GRAFICOS

	<i>Página</i>
REGIONES DEL SISTEMA COLOMBIANO DE BIBLIOTECAS	17
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA	19
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA	20
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR REGIONES DEL SISTEMA COLOMBIANO DE BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.	21
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD Y POR REGION, FORMACION UNIVERSITARIA.	22
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD Y POR REGION, FORMACION TECNOLOGICA	23
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD Y POR REGION, FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL	24
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION NORTE	36
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION NOR-ORIENTAL	40
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION NOR-OCCIDENTAL	45
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION CENTRAL	53
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION CENTRO-OCCIDENTAL	58
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA REGION SUR-OCCIDENTAL	65

PROMEDIO DE BIBLIOTECAS EVALUADAS EN EL SISTEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR.....	66
PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA.....	67
PERSONAL DE DIRECCION - PREDOMINIO DE CATEGORIA PROFESIONAL	76

LISTA DE CUADROS

	<i>Página</i>
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, NORTE.....	35
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, NOR-ORIENTAL	39
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, NOR-OCCIDENTAL.....	44
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, CENTRAL.....	50
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, CENTRO-OCCIDENTAL	57
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES, SUR-OCCIDENTAL	64
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES - RESUMEN.....	75

RESUMEN

Presenta, a partir de 109 Informes de Evaluación, un cuadro de problemas comunes que tipifica las Unidades de Información del Sistema de Educación Post-secundaria en Colombia. Es una aproximación a la infraestructura de recursos más que un diagnóstico de servicios; no obstante, las generalizaciones hechas son válidas como punto de partida para el mejoramiento de las bibliotecas del sector.

INTRODUCCION

La División de Recursos Bibliográficos del ICFES en general, el Programa Asistencia Técnica y Evaluación en particular, y los Comités Regionales de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, han desarrollado en el curso de los diez (10) últimos años, acciones tendientes a conocer el estado en que se encuentran las Unidades de Información en las diferentes modalidades del Sistema Educativo Postsecundario.

Existen antecedentes concretos, la mayoría de ellos parciales en cobertura cuantitativa y orientados a aspectos específicos de los Sistemas de Bibliotecas e Información Científica de la Educación Superior. Entre ellos sobresalen los realizados por una Comisión Ad-hoc en 1973, la cual rindió informe sobre las Bibliotecas de los Institutos Tecnológicos; el diagnóstico presentado como resultado de la elaboración de diez (10) planes de desarrollo de igual número de bibliotecas universitarias en 1980; y el prediagnóstico parcial de los recursos y servicios bibliográficos en las Instituciones Profesionales Intermedias del orden oficial en 1983.

Todos los esfuerzos realizados han estado orientados a la detección de los problemas básico - crónicos que afectan la capacidad de las bibliotecas para servir como soportes bibliográficos a las actividades académico-docentes e investigativas de la Educación Superior.

Con base en el principio de cooperación, se intenta pues, planear el desarrollo de la infraestructura informativa de la Educación Superior, mediante una simple estrategia: "Soluciones comunes a problemas comunes" en los ámbitos local, regional y nacional.

Hoy, con base en los resultados de la actividad de evaluación encomendada al ICFES, se presenta un diagnóstico de mayor alcance, en cuanto que consulta la realidad de más de la mitad de las bibliotecas del Sistema de Educación Superior en sus tres modalidades educativo-institucionales: formación universitaria, formación tecnológica e intermedia profesional.

El objetivo básico de este estudio de aproximación no es diferente de sus inmediatos antecedentes: trata de conocer el estado actual de las Unidades de Información del sector, para poder solucionar integralmente, mediante la cooperación y la racionalización de actividades, programas y recursos, los problemas comunes que afectan el desarrollo coherente, colectivo e individual de las bibliotecas y su labor en los entornos institucionales.

Este diagnóstico es ante todo un estudio de recursos más que de servicios, porque la proyección de la labor informativa de las bibliotecas es quizá la más difícil de conocer, aún internamente. Sin embargo, aunque el fin último de las Unidades de Información se traduce en el servicio, la calidad de éste estará siempre determinada por la infraestructura de recursos; por tanto, las generalizaciones hechas tipifican significativamente la situación encontrada.

El alcance del estudio se queda en el ámbito de las conclusiones; no llega hasta las recomendaciones, puesto que hacerlo habría significado el comienzo mismo de un plan de desarrollo integral, que obviamente escapa a los propósitos de un diagnóstico, los cuales, básicamente se limitan a definir los síntomas de una situación concreta, como punto de partida para su mejor tratamiento.

I. EL SISTEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR

1. EL SISTEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR

"El Sistema de la Educación Superior está constituido por el conjunto de instituciones y programas de este nivel que, mediante una dirección y acción eficientemente coordinada procura el logro de los fines de la educación superior".¹

1.1 Modalidades Educativas

"La educación superior comprende las siguientes modalidades educativas:

- a. Formación Intermedia Profesional*
- b. Formación Tecnológica*
- c. Formación Universitaria*
- d. Formación Avanzada o de Postgrado*

1.1.1 Formación Intermedia Profesional

La Formación Intermedia Profesional se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas.

En esta modalidad educativa la investigación está orientada a facilitar la comprensión de los procesos involucrados en sus actividades y a mejorar su calidad y eficiencia.

1.1.2 Formación Tecnológica

La Formación Tecnológica se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades tecnológicas, con énfasis en la práctica y con fundamento en los principios científicos que la sustentan.

La actividad investigativa propia de esta modalidad de formación se orienta a la creación y adaptación de tecnologías.

1.1.3 Formación Universitaria

La Formación Universitaria se caracteriza por su contenido social y humanitario y por su énfasis en la fundamentación científica e investigativa.

La investigación, orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes, es esencial en esta modalidad educativa.

¹ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. *Reforma de la Educación Post-Secundaria. Compilación Legislativa.* 2 ed. Bogotá, EL INSTITUTO, 1982. p. 7

1.1.4 Formación Avanzada o de Postgrado

El máximo nivel de la Educación Superior lo constituye la modalidad de Formación Avanzada y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. "La investigación constituye el fundamento y el ámbito necesario de esta modalidad".¹

1.2 Las Instituciones de Educación Superior

Según su carácter académico, las instituciones de educación superior se clasifican en Intermedias Profesionales, Tecnológicas y Universitarias.

1.3 Distribución de Instituciones por Modalidad Educativa

*Las Estadísticas de la Educación Superior 1981² registran un total de 200 Instituciones: la mitad de ellas pertenecen a la modalidad de Formación Universitaria, la otra mitad está repartida entre Instituciones Intermedias Profesionales y Tecnológicas, con predominio de las primeras, (Veáse gráfico)**

1.4 Distribución de Instituciones por Región Geográfica

Para los fines de este diagnóstico se ha dividido el país en 6 (seis) regiones geográficas a saber:

- 1. Región Norte (Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre).*
- 2. Región Nor-Oriental (Norte de Santander, Santander y Cesar)***
- 3. Región Nor-Occidental (Antioquia y Chocó)*
- 4. Región Central (Bogotá, D. E., Boyacá, Cundinamarca y Meta)*
- 5. Región Centro-Occidental (Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima)*
- 6. Región Sur-Occidental (Cauca, Nariño y Valle del Cauca).*

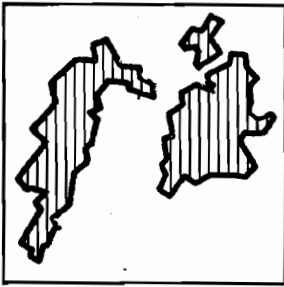
En la región Central y específicamente Bogotá, D. E., se concentran más de dos quintas partes de las Instituciones de Educación Superior. La gran cantidad de

¹ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. *Reforma de la Educación Post-Secundaria. Compilación Legislativa.* Bogotá, EL INSTITUTO, 1982. p. 8-9

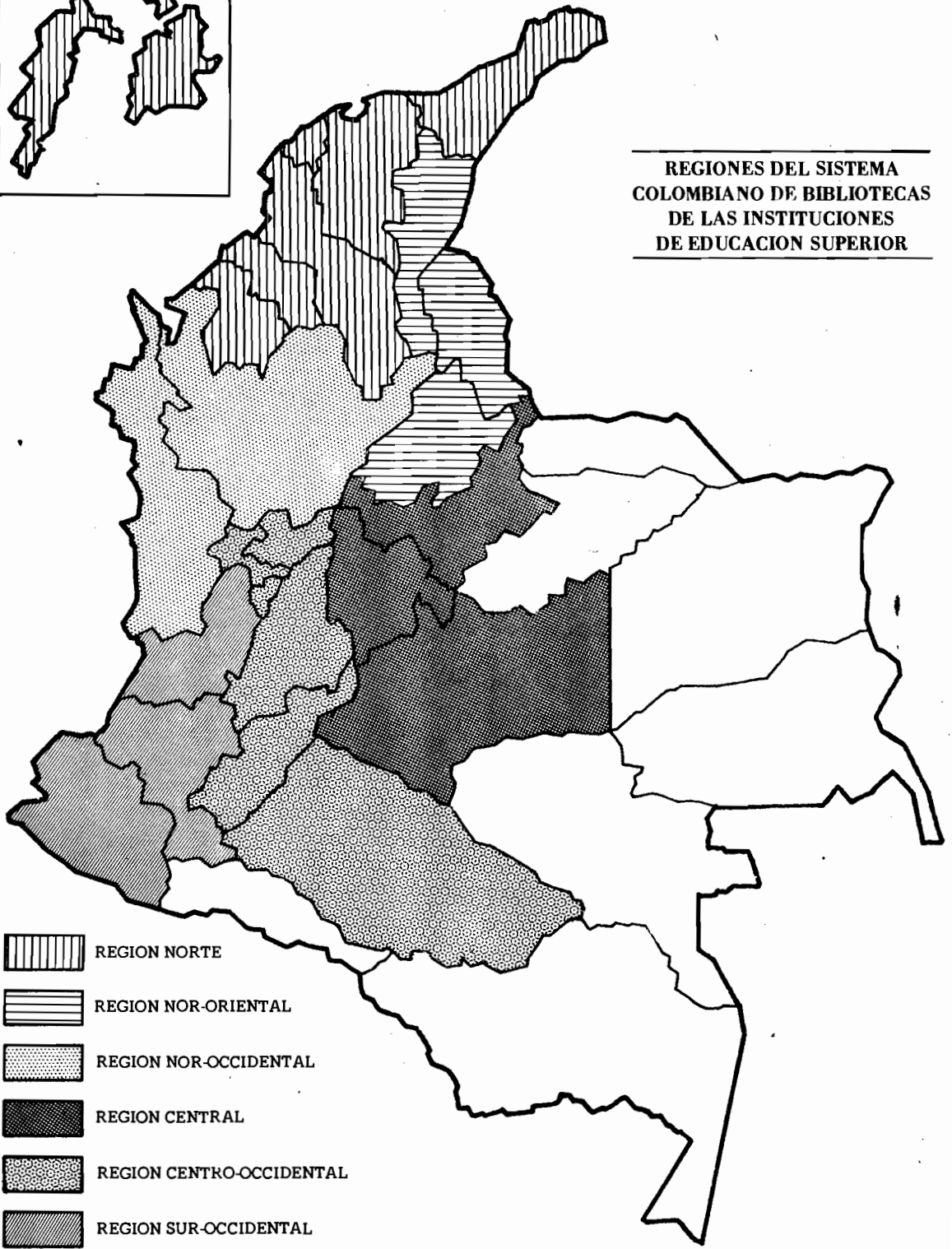
² INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. SUB-DIRECCION DE PLANEACION. DIVISION DE INFORMACION ESTADISTICA. *Estadística de la Educación Superior 1981.* Bogotá, EL INSTITUTO, 1983. p. 19


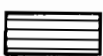




* Este diagnóstico incorporó 8 nuevas instituciones de Educación Superior creadas en el período hasta completar un gran total de 208 Centros Educativos.

** Por Acuerdo No. 035 del 2 de Marzo de 1983 el Departamento del Cesar pasó a formar parte de la Región Norte.



**REGIONES DEL SISTEMA
COLOMBIANO DE BIBLIOTECAS
DE LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACION SUPERIOR**



-  REGION NORTE
-  REGION NOR-ORIENTAL
-  REGION NOR-OCCIDENTAL
-  REGION CENTRAL
-  REGION CENTRO-OCCIDENTAL
-  REGION SUR-OCCIDENTAL

Instituciones Intermedias Profesionales que existen en la Ciudad de Cali, hacen de la región Sur-Occidental la segunda en concentración educativa. Las 4 regiones restantes fluctúan entre el 11.0o/o en la región Nor-Occidental, a un 8.6o/o de la Región Nor-Oriental. (véase cuadro).

1.5 Distribución de Instituciones por Modalidad y por Región

1.5.1 Formación Universitaria

Con excepción de la Región Central, que concentra más de una tercera parte de las instituciones universitarias del país; las demás regiones, mantienen un índice equilibrado que va de 15 (14.0o/o) en la región de la Costa Atlántica a 13 (12.1o/o) en la región Sur-Occidental.

1.5.2 Formación Intermedia Profesional

Las Instituciones Intermedias Profesionales tienen ubicación en dos regiones: La Central y la Sur-Occidental, y entre ambas reúnen un 80o/o del total existente.

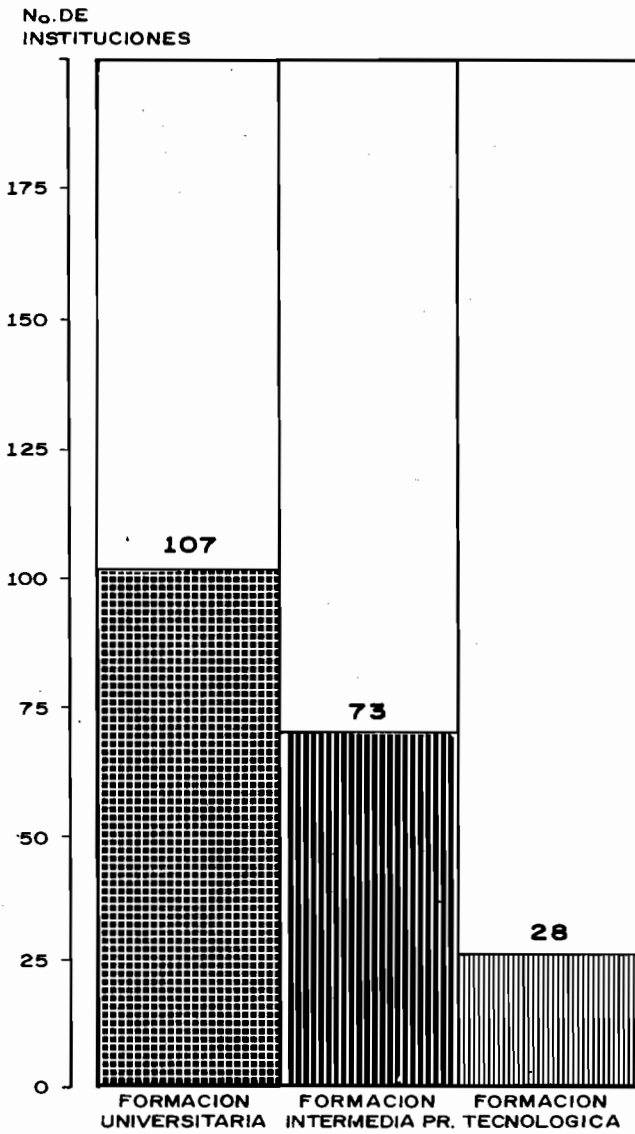
Dos centros urbanos son el asiento de estas instituciones: Bogotá y Cali. - El otro 20o/o está repartido en las regiones restantes.

1.5.3 Formación Tecnológica

Las Instituciones Tecnológicas están concentradas en dos regiones: La Central y la Nor-Occidental y escasamente representadas en la región de la Costa Atlántica y Centro - Occidental.

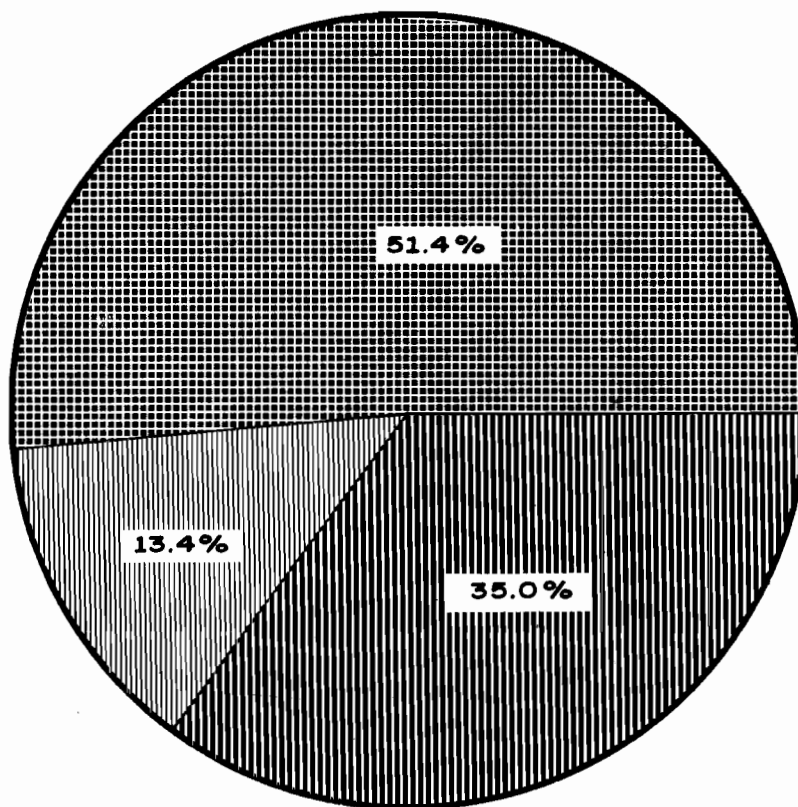
Dejando de lado a la Región Central, representada básicamente en el Distrito Especial de Bogotá, que es sede de más de un 40o/o de la oferta educativa, con predominio en todas las modalidades, puede decirse que la Formación Universitaria no se identifica con ninguna región en particular; no así la Formación Tecnológica que tiene en Medellín un número importante de instituciones y la Formación Intermedia Profesional que tiene en Cali (Región Sur-Occidental) la mayor cantidad de centros.

DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA*



*INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ICES EN 1982

DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA



FORMACION UNIVERSITARIA 107



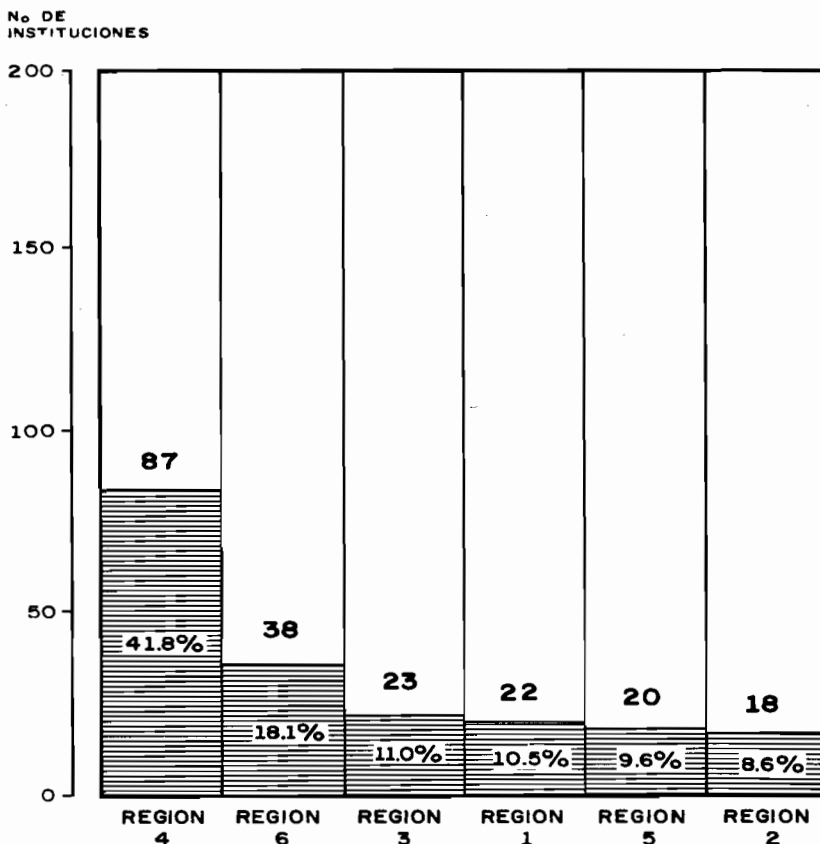
FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL 73



FORMACION TECNOLOGICA 28

(1982)

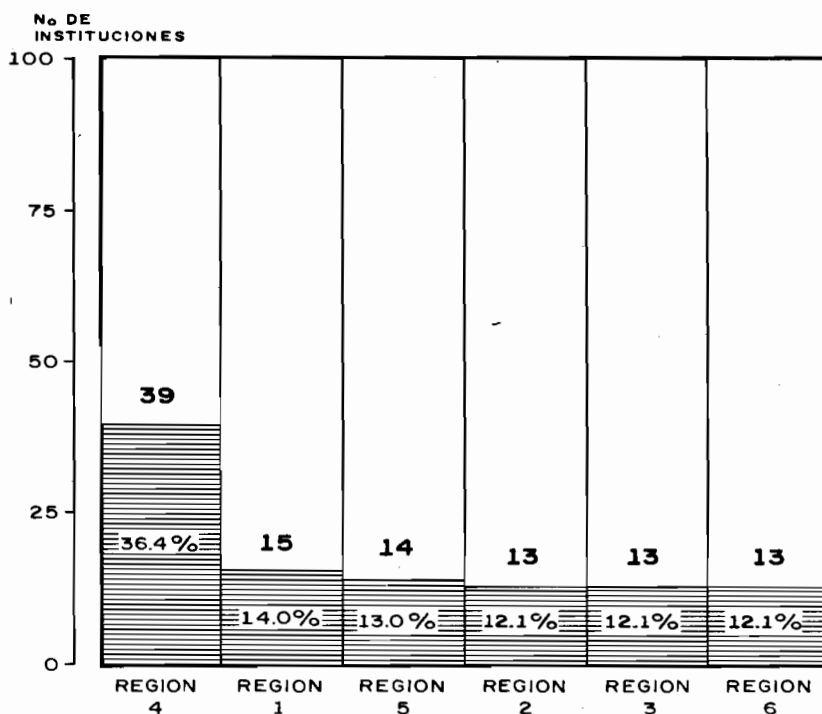
**DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR REGIONES
DEL SISTEMA COLOMBIANO DE BIBLIOTECAS DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**



- REGION 1 (ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA y SUCRE)
- REGION 2 (CESAR, NORTE de SANTANDER y SANTANDER)
- REGION 3 (ANTIOQUIA y CHOCO)
- REGION 4 (BOGOTA, D.E., BOYACA, CUNDINAMARCA y META)
- REGION 5 (CALDAS, CAQUETA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA y TOLIMA)
- REGION 6 (CAUCA, VALLE del CAUCA y NARIÑO)

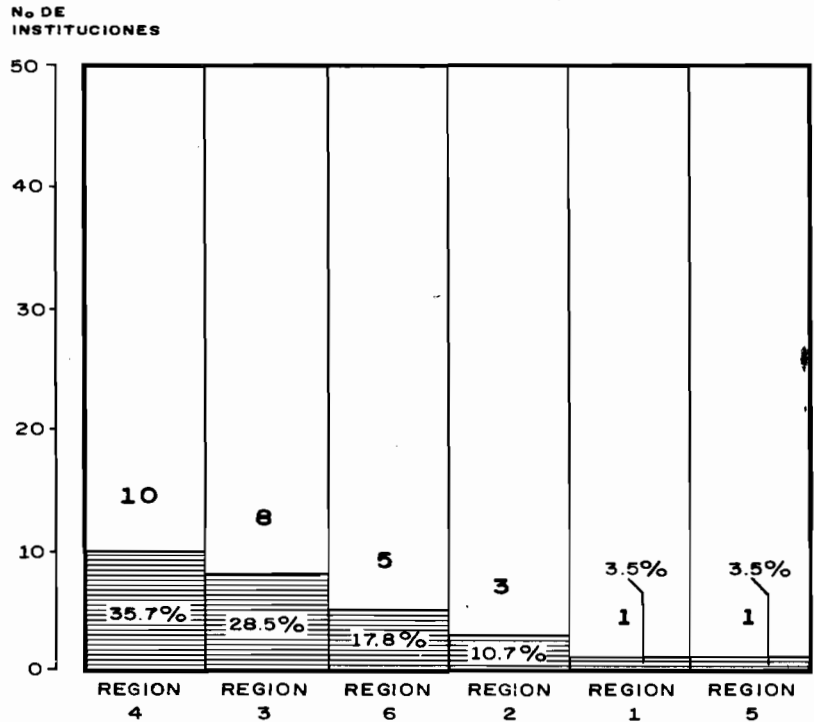
DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR MODALIDAD Y POR REGION

FORMACION UNIVERSITARIA



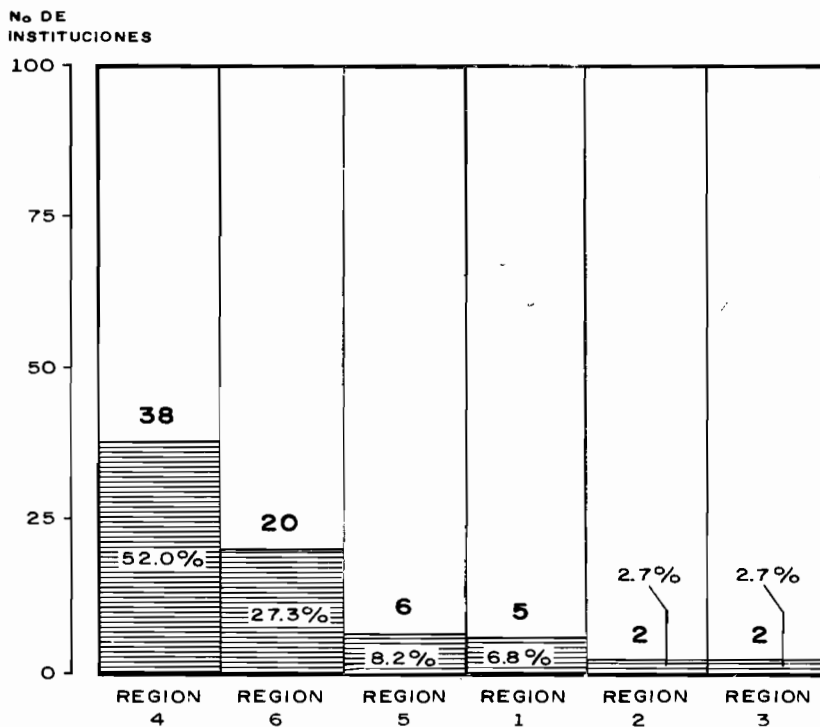
- REGION 1 (ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA y SUCRE)
- REGION 2 (CESAR, NORTE de SANTANDER y SANTANDER)
- REGION 3 (ANTIOQUIA y CHOCO)
- REGION 4 (BOGOTA, D.E, BOYACA, CUNDINAMARCA y META)
- REGION 5 (CALDAS, CAQUETA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA y TOLIMA)
- REGION 6 (CAUCA, VALLE del CAUCA y NARIÑO)

**DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR
MODALIDAD Y POR REGION**
FORMACION TECNOLÓGICA



- REGION 1 (ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA y SUCRE)
- REGION 2 (CESAR, NORTE de SANTANDER y SANTANDER)
- REGION 3 (ANTIOQUIA y CHOCO)
- REGION 4 (BOGOTA, D.E., BOYACA, CUNDINAMARCA y META)
- REGION 5 (CALDAS, CAQUETA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA y TOLIMA)
- REGION 6 (CAUCA, VALLE del CAUCA y NARIÑO)

**DISTRIBUCION DE INSTITUCIONES POR
MODALIDAD Y POR REGION
FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL**



REGION 1 (ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA y SUCRE)
 REGION 2 (CESAR, NORTE de SANTANDER y SANTANDER)
 REGION 3 (ANTIOQUIA y CHOCO)
 REGION 4 (BOGOTA, D.E., BOYACA, CUNDINAMARCA y META)
 REGION 5 (CALDAS, CAQUETA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA y TOLIMA)
 REGION 6 (CAUCA, VALLE del CAUCA y NARIÑO)

2. MATERIALES Y METODOS

2. MATERIALES Y METODOS

2.1 Herramientas

2.1.1 Informe de Evaluación

Toda evaluación de Recursos y Servicios Bibliográficos realizada en las visitas programadas por las diferentes Divisiones de la Subdirección Académica del ICFES, culmina con la presentación de un "Informe de Evaluación".

El informe de Evaluación es elaborado con base en un esquema de perfiles preestablecidos que fundamentalmente conforman dos aspectos: Diagnóstico y Recomendaciones.

Por medio del Informe de Evaluación es posible identificar los principales problemas que el Evaluador ha detectado en los Sistemas de Bibliotecas e Información Científica.

2.1.2 Normas Mínimas para Sistemas de Bibliotecas e Información Científica de Instituciones de Educación Superior

El Consejo Nacional de Dirección del Sistema Colombiano de Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior aprobó en el año de 1981 un conjunto de parámetros para las cuatro modalidades educativas: Formación Intermedia Profesional, Formación Tecnológica, Formación Universitaria y Formación Avanzada.

Las Normas Mínimas contemplan 11 aspectos básicos, mencionados a continuación:

1. *Objetivos*
2. *Funciones*
3. *Estructura y Manejo*
4. *Personal*
5. *Recursos y Servicios Bibliográficos*
6. *Servicios a los Usuarios*
7. *Cooperación Interbibliotecaria*
8. *Recursos Locativos*
9. *Mobiliario*

10 Equipo

11 Presupuesto

(Veáse Anexo 1)

2.2 Método

El método empleado para llevar a cabo el estudio-diagnóstico consistió en la revisión de 109 informes de evaluación de igual número de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

El análisis de los Informes de Evaluación permitió conocer que el aspecto SERVICIOS, fin último de toda Unidad de Información, resulta difícil de abordar, porque en la gran mayoría de las bibliotecas no se llevan registros estadísticos confiables que muestren la proyección cuantitativa de los servicios, y por otro lado, porque en el curso de una visita en casi imposible establecer la calidad de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, es conveniente señalar que este estudio es - ante todo - un diagnóstico de recursos y no de servicios. Sin embargo, las generalizaciones hechas son válidas, si consideramos que de la infraestructura de recursos depende totalmente la prestación adecuada o deficiente de los servicios.

El proceso de análisis llevó a establecer que las Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior enfrentan problemas relacionados con 7 aspectos básicos, los cuales son:

1. Colecciones (Recursos Bibliográficos)
2. Condiciones Locativas
3. Ubicación Jerárquica Institucional
4. Personal de Dirección
5. Presupuesto
6. Procesamiento Técnico
7. Cooperación Interbibliotecaria

Así, la investigación se basó en la identificación y cuantificación de siete (7) variables (por frecuencia y aparición), representadas en los aspectos anteriormente mencionados.

Es conveniente anotar que la clasificación de las bibliotecas en los diferentes tipos de variables, corresponde siempre al juicio valorativo personal de cada uno de

los Evaluadores, quienes compararon las situaciones encontradas con las Normas, Mínimas y aplicaron además su criterio profesional al caso concreto.

Como se verá más adelante, la incidencia de problemas relacionados con las variables de análisis difiere entre unas regiones geográficas y otras, tanto en existencia como en frecuencia de aparición; así, aunque tres de estas variables (personal, colecciones y condiciones locativas) son comunes a todas las regiones, su presencia mantiene niveles de importancia diferentes.

2.3 Muestra de Estudio

El número de instituciones que constituyen la Educación Superior es de 208, que se convierte en el Universo. De las 208 instituciones se han evaluado 109, lo que nos da como porción del universo (muestra) un 52.4o/o, porcentaje conocido que permite hacer generalizaciones válidas para todo el sistema.

En lo que respecta a las modalidades educativas, la de Formación Tecnológica es la más estudiada, ya que de un total de 28 instituciones, se han evaluado 22, lo cual representa un 78.5o/o como muestra.

La manipulación de información en la modalidad universitaria es de un 52.3o/o, o sea que de 107 instituciones que conforman el universo, se han evaluado 56.

La muestra de estudio más pequeña es la de Formación Intermedia Profesional, donde de un total de 73 Instituciones, se dispone de información sobre 31, es decir, de un 42o/o.

**3. IDENTIFICACION
DESCRIPCION DE
VARIABLES POR
REGIONES**

3. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES

3.1 Región Norte

En esta región, que abarca 6 departamentos más la Intendencia de San Andrés y Providencia existen 22 insituciones de Educación Superior. (10.5o/o del total del país). La modalidad educativa predominante es la de Formación Universitaria, porque de 22 Centros de Educación, 15 corresponden a esta categoría, lo cual representa un 68.1o/o - La Formación Intermedia Profesional representa un 27.2o/o (6 instituciones); y la más escasa es la Formación Tecnológica, con apenas 1 institución, ** es decir, el 4.5o/o.*

De las 22 instituciones existentes se han evaluado 15, lo que nos da una muestra de estudio equivalente al 68.1o/o.

Las variables de estudio en esta región están determinadas por las Instituciones de Formación Universitaria evaluadas, puesto que la muestra de las otras dos modalidades no es representativa en este caso

Los problemas de las Bibliotecas de la región están determinados por los siguientes aspectos, en el mismo orden de importancia:

1. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)
2. Condiciones Locativas
3. Ubicación Jerárquica
4. Personal de Dirección

3.1.1 Colecciones

En la región hay graves problemas de pobreza y desactualización de los fondos documentales. De las Instituciones evaluadas, únicamente la Universidad de Sucre cumple con la norma cuantitativa de 10 volúmenes por estudiante, con un índice de 10.9 v./e.; sin embargo, esta situación prevalece porque la Biblioteca de la Institución fusionó sus fondos bibliográficos con los correspondientes a la Biblioteca Pública Municipal.

Existen otras Bibliotecas en la Región, que sin llegar a cumplir la norma mínima de 10 volúmenes por estudiante, cuentan con fondos bibliográficos básicos; estas son: Universidad Experimental de la Guajira (7.7 v./e.) Escuela Naval "Almirante Padilla" (5.7 v./e.) y Fundación Universidad del Norte (5.1 v./e.).

* Aunque el Acuerdo ICFES 144 de 1981 no contempla la Intendencia, en San Andrés existe una institución Intermedia Profesional; por ello, el Acuerdo 303 de 1983, la incluye en el Comité Regional de la Costa Atlántica.

** El Colegio Mayor de Bolívar

En grado extremo de pobreza bibliográfica se hallan: Corporación Metropolitana Para la Educación Superior (0.7 v./e.), Corporación Universidad Libre de Colombia (1.0 v./e.), Universidad Autónoma del Caribe (1.3 v./e.), Colegio Mayor de Bolívar (2.4 v./e.), Instituto de Carreras Intermedias de San Juan del Cesar (1.6 v./e.), y el Instituto de Administración y Finanzas de Cartagena IAFIC (1.3 v./e.).

3.1.2 Condiciones Locativas

Hasta hace unos dos años casi todas las Unidades de Información de la Costa Atlántica contaban con instalaciones locativas muy poco idóneas. A raíz de las evaluaciones, tres de ellas han mejorado en un 100o/o sus locales: la Fundación Universidad del Norte, Corporación Universitaria de la Costa y Corporación Universidad Libre de Colombia. La Universidad Experimental de la Guajira, según el concepto del Evaluador, dispone de condiciones locativas aceptables.

Del resto de Instituciones de la muestra, cuatro manifiestan condiciones locativas críticas: Universidad Tecnológica del Magdalena, Corporación Educativa Superior de Córdoba, Colegio Mayor de Bolívar y el Instituto de Carreras Intermedias de San Juan del Cesar.

3.1.3 Ubicación Jerárquica

La muestra informa que la mayoría de las Bibliotecas (66.6o/o) dependen jerárquicamente del área Académica; sólo 3 de ellas dependen directamente de las Vice-Rectorías Académicas: Universidad de Sucre, Universidad Tecnológica del Magdalena y Corporación Universidad Libre; el resto (7) dependen del área académica pero vinculadas a Centros de Recursos Educativos.

De las cinco instituciones que no dependen del Área Académica, 3 están adscritas al área administrativa y dos de ellas: Colegio Mayor de Bolívar y Corporación Educativa Mayor del Desarrollo "Simón Bolívar", no figuran en el organigrama institucional.

3.1.4 Personal de Dirección

La Costa Atlántica presenta un caso muy particular: aproximadamente el 80o/o de las Unidades de Información están dirigidas por profesionales, pero de este 80o/o sólo una tercera parte está constituido por Bibliotecólogos. De las instituciones evaluadas, las que tienen Unidades de Información dirigidas por profesionales en Bibliotecología son: Universidad de Sucre, Escuela Naval "Almirante Padilla", Corporación Metropolitana Para la Educación Superior y Corporación Tecnológica de Bolívar. Tres Bibliotecas en la Región no cuentan con personal profesional: Fundación Universidad del Norte, Colegio Mayor de Bolívar e Instituto de Carreras Intermedias de San Juan del Cesar. El resto de Unidades de Información están dirigidas por profesionales de áreas distintas a la Bibliotecología, sobre todo Administración y Derecho.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES

REGION NORTE

INSTITUCIONES PERFILES	1 COLECCIONES V./E.	2 CONDICIONES LOCATIVAS			3 UBICACION JERARQUICA				4 PERSONAL DE DIRECCION		
		Malas	Regulares	Aceptables	No Figura Organigrama	Area Adminis- trativa	Area Académi- ca Rec. Educ.	Area Acadé- mica	Biblio- tecó- logo	Otro Profe- sional	No Profe- sional
<i>Fundación Universidad del Norte</i>	5.1			X			X				X
<i>Universidad de Sucre</i>	10.9*		X					X	X		
<i>Universidad Autónoma del Caribe</i>	1.3		X				X			X	
<i>Escuela Naval "Almirante Padilla"</i>	5.7		X				X		X		
<i>Corp. Universitaria de la Costa</i>	3.2			X			X			X	
<i>Corp. Metropolitana pra la Educ. Sup.</i>	0.7		X				X		X		
<i>Universidad Tecnológica del Magdalena</i>	4.4	X						X		X	
<i>Universidad Experimental de la Guajira</i>	7.7			X			X			X	
<i>Corp. Educación Superior de Córdoba</i>	4.1	X				X				X	
<i>Corp. Tecnológica de Bolívar</i>	3.1		X				X		X		
<i>Corp. Universidad Libre Barranquilla</i>	1.0			X				X		X	
<i>Corp. Educ. May. Desarr. Simón Bolívar</i>	3.6		X		X					X	
<i>Colegio Mayor de Bolívar</i>	2.4	X			X						X
<i>Instituto Admón. Finanzas de Cartagena</i>	1.3		X			X				X	
<i>Instituto Carreras Intermedias S. J. C.</i>	1.6	X				X					X

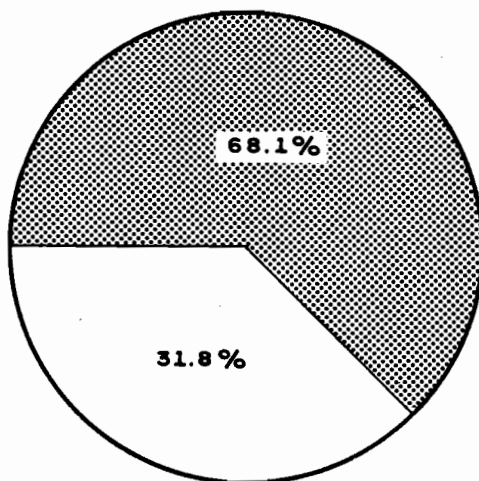
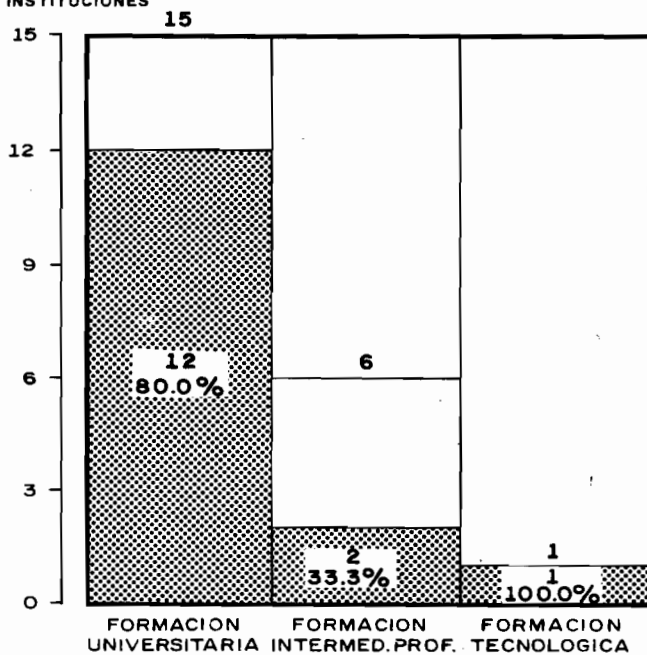
* La Biblioteca tiene doble carácter: Pública y Universitaria

PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA

REGION NORTE

(ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA Y SUCRE)*

No DE
INSTITUCIONES



* EL CESAR APARECE ADSCRITO A LA REGION NOR-ORIENTAL

3.2 Región Nor-Oriental

En esta región, que cubre los Santanderes y Cesar, existen 18 Instituciones de Educación Superior, número que representa el porcentaje más bajo del Sistema Educativo: 8.6o/o. - La modalidad educativa predominante es la de Formación Universitaria (72o/o) y la menos representada la Formación Intermedia Profesional (11o/o).

La muestra de estudio corresponde a un total de 10 Bibliotecas; es decir un 55.5o/o. Las variables manipuladas tienen relación con los siguientes aspectos en orden de importancia:

- 1. Personal de Dirección*
- 2. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)*
- 3. Presupuesto*
- 4. Condiciones Locativas*
- 5. Procesamiento Técnico*

3.2.1 Personal de Dirección

El factor característico de la región en lo que atañe al personal que dirige las Bibliotecas es, que la mayor parte (60o/o) está constituida por personal no profesional y sin capacitación en Bibliotecología. - El 40 o/o restante de la muestra, correspondiente a 4 instituciones, cuenta con personal profesional en Bibliotecología: Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta), INDESCO (Bucaramanga), Universidad Popular del Cesar y Universidad de Pamplona.

3.2.2 Colecciones

El índice total acumulado de la Región en lo que respecta a monografías es de 5.3 v./e., pero este promedio se ve favorecido - dado lo pequeño de la muestra - por el alto índice que presenta el Instituto Superior de Educación Rural, que es de 15.7o/o; pero que paralelamente corresponde a una colección con elevado nivel de desactualización.

Al margen de lo anotado, tres Bibliotecas de las evaluadas cuentan con índices cuantitativos superiores a 5 volúmenes por estudiante, pero inferiores a la norma: El Instituto Tecnológico de Administración y Economía (9.9 v./e.), la Corporación Universidad Libre - Seccional Socorro (6 v./e.), e INDESCO - Barrancabermeja (5.2 v./e.).

Los índices cuantitativos más bajos son los de: Centro de Carreras Profesionales Intermedias (1.5 v./e.), Universidad Popular del Cesar (3.1 v./e.) e INDESCO - Bucaramanga (3.1 v./e.).

3.2.3 Presupuesto

El índice total acumulado de la Región es del 3.30/o sobre el presupuesto total de las instituciones. - De las Bibliotecas que conforman la muestra de análisis, la Universidad Popular del Cesar presenta el porcentaje más alto (5.00/o) y la Universidad de Pamplona el más reducido (1.00/o).

3.2.4 Condiciones Locativas

Sólo una Biblioteca de las evaluadas tiene el carácter de "aceptable": el Instituto Superior de Educación Rural. - Tres Unidades de Información cuentan con locales y dotación "regulares": Instituto Tecnológico Santandereano, INDESCO - Barrancabermeja y la Corporación Universidad Libre - Socorro. - El resto de Bibliotecas poseen condiciones locativas deficientes.

3.2.5 Procesamiento Técnico

De las diez Bibliotecas evaluadas en la Región, únicamente 3 cuentan con colecciones bibliográficas procesadas técnicamente: Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta), INDESCO - Bucaramanga y la Universidad de Pamplona. - Cinco Unidades de Información tienen sus fondos bibliográficos procesados parcialmente o con sistemas, procedimientos y herramientas inapropiadas. - INDESCO - Barrancabermeja y la Corporación Universidad Libre - Socorro, no tienen organizadas técnicamente sus colecciones.

3.3 Región Nor-Occidental

La Región Nor-Occidental está constituida por dos departamentos: Antioquia y Chocó, pero la concentración de Instituciones de Educación Superior tiene su sede en la ciudad de Medellín;

Con 23 Instituciones (110/o del total del país) es la tercera región en número de Centros Educativos. - La modalidad educativa predominante es la Formación Universitaria; sin embargo, dejando a un lado la Región Central con su mayor oferta de educación en todas las modalidades, puede decirse que la Región Nor-Occidental concentra por excelencia la Formación Tecnológica, en contraposición a la Formación Intermedia Profesional que con un 40/o es casi inexistente.

De las 23 instituciones existentes se han evaluado 15, lo cual representa el 600/o. Es importante señalar que la muestra en la modalidad Tecnológica es igual a un 1000/o, dado que las 8 Bibliotecas existentes en la región fueron evaluadas.

La situación de las Bibliotecas en las Instituciones de Educación Superior de la región, configura un cuadro en el cual se destacan en orden de importancia los siguientes aspectos:

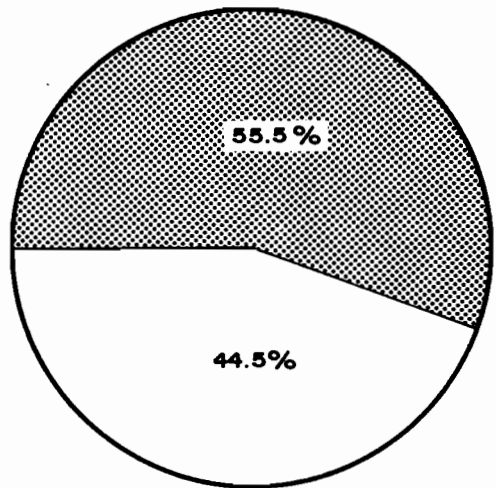
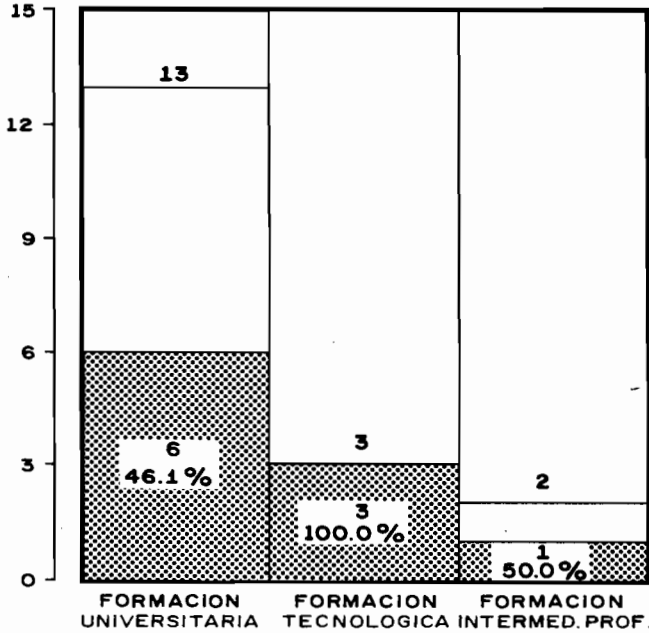
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGIONES

REGION NOR-ORIENTAL

INSTITUCIONES PERFILES	1 PERSONAL DE DIRECCION			2 Colec- ción V./E.	3 Presupues- to o/o so- bre total Instituc.	4 CONDICIONES LOCATIVAS			5 PROCESAMIENTO TECNICO		
	Biblio- tecdólo- go	Otro pro- fesional	No pro- fesional			Defi- cientes	Regu- lares	Acep- tables	Total	Parcial	Ninguno
<i>Univ. Fco. de Paula Santander - Cúcuta</i>	X			3.7	--	X			X		
<i>Universidad Popular del Cesar</i>	X			3.1	5.0	X				X	
<i>Indesco - Bucaramanga</i>	X			3.1	--	X			X		
<i>Indesco - Barrancabermeja</i>			X	5.2	--		X				X
<i>Corp. Univ. Libre del Socorro</i>			X	6.0	3.5		X				X
<i>Universidad de Pamplona</i>	X			4.8	1.0	X			X		
<i>Instituto Técnico de Admón y Economía</i>			X	9.9	2.7	X				X	
<i>Instituto Superior de Educ. Rural</i>			X	15.7	--			X		X	
<i>Instituto Tecnológico Santandereano</i>			X	4.7	--		X			X	
<i>Centro de Carreras Profes. Interm.</i>			X	1.5	4.2	X				X	

**PROMEDIO DE EVALUACIONES POR
MODALIDAD EDUCATIVA
REGION 2
(EL CESAR, NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER)**

Nº DE INSTITUCIONES



1. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)
2. Presupuesto
3. Condiciones Locativas
4. Personal de Dirección
5. Ubicación Jerárquica

3.3.1 Colecciones

La pobreza de colecciones bibliográficas tipifica las instituciones tecnológicas y las intermedias profesionales; todas ellas presentan déficit cuantitativo en la relación de volúmenes por usuario. Las mejores colecciones son las del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", con una relación de 3.2 volúmenes por estudiante; la Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia (3.1 v./e.) y el Colegio Mayor de Antioquia (2 v./e.). - El resto de bibliotecas presentan colecciones cuantitativamente deficientes, situación que sólo se ve parcialmente paliada por la actualización del material bibliográfico y/o el eventual apoyo de algunos títulos de publicaciones seriadas. - Las Unidades de Información más afectadas son las que sirven a CEDESISTEMAS (1.1 v./e.), Instituto de Artes (1.4 v./e.) y la Escuela Tributaria de Colombia (0.5 v./e.).

En cuanto a las Bibliotecas Universitarias, las Universidades Pontificia Bolivariana, de San Buenaventura y de Antioquia - en ese orden - muestran los índices bibliográficos más altos y sólo la Bolivariana con 16 v./e. supera la norma; la de Antioquia comienza a enfrentar problemas de desactualización. - Las Instituciones afectadas por mayor pobreza en fondos documentales son: INDESCO - Medellín (1.7 v./e.), Instituto de Ciencias de la Salud (1.3 v./e.) y la Universidad Tecnológica del Chocó, la cual, aparte de enfrentar un alto déficit cuantitativo, tanto de libros como de publicaciones seriadas, sufre el agravante de una existencia que cae rápidamente en la obsolescencia.

3.3.2 Presupuesto

En la Región sólo una biblioteca de las evaluadas, el Instituto de Artes, cumple con la norma sobre la proporción que debe existir entre el presupuesto total de la institución y el destinado a la Unidad de Información.

Del resto de instituciones, la biblioteca de la Universidad Pontificia Bolivariana con un 3.7o/o del presupuesto total, es la que presenta el caso menos grave; las demás fluctúan con índices entre 1.5o/o y 2.5o/o. Hay casos alarmantes como los del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia y Universidad Tecnológica del Chocó, instituciones que apenas cuenta con el 1.0o/o de los presupuestos institucionales, que son a su vez bastante bajos.

En dos instituciones: Colegio Mayor de Antioquia y Corporación Escuela Tributaria de Colombia, el rubro presupuestal para las bibliotecas ni siquiera existe y en el caso de la primera, las asignaciones disminuyen en proporción cada año.

3.3.3 Condiciones Locativas

En la región las condiciones locativas de las bibliotecas evaluadas varían mucho. - Indudablemente la Universidad de Antioquia cuenta con el local más idóneo, puesto que éste fue especialmente construido para funcionar como sede del Departamento de Bibliotecas; sin embargo, la Biblioteca Médica sufre deficiencias locativas.

De otra parte, la Universidad Pontificia Bolivariana y el Colegio Mayor de Antioquia, disponen de locales que si bien no son totalmente idóneos, al menos cuentan con los requisitos mínimos en cuanto a capacidad para albergar colecciones, para ubicar al personal y acomodar usuarios.

Existen otras instituciones que presentan problemas en los locales, que afectan el funcionamiento de las Unidades de Información y que sin embargo tienen posibilidades de obtener mejoras locativas a corto plazo, mediante la construcción de sedes especiales o ampliación de las existentes.

Estos son los casos del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", Instituto Central Femenino, Escuela Colombiana de Mercadotecnia, Corporación Escuela Tributaria de Colombia y Corporación Instituto de Ciencias de la Salud CES.*

El resto de las Bibliotecas sufren serios problemas causados por locales adaptados, estrechos, mal ubicados, deficientemente iluminados y ventilados y desde todo punto de vista antifuncionales.

En esta categoría se encuentran: Universidad Tecnológica del Chocó, Centro de Investigaciones y Planeamiento Administrativo, Universidad de San Buenaventura, Escuela Superior de Mercadotecnia e Instituto de Artes.

3.3.4 Personal de Dirección

*La inexistencia de servicios profesionales en Bibliotecología en la Región Nor-Occidental no es característica de las Instituciones de Formación Universitaria**, con excepción de la Universidad Tecnológica del Chocó, la cual no cuenta con un Bibliotecólogo en la dirección de la Unidad de Información.*

* Es posible que cuando este documento se haga público, las mejoras proyectadas se hayan concretado

** Puede haber déficit para labores profesionales en las bibliotecas, pero no en la dirección de las mismas.

El problema de personal profesional en la dirección de las Bibliotecas se hace sentir en las instituciones tecnológicas, pero éste obedece más a causas de tipo financiero que a escasez de profesionales. En efecto, en una región que es la cuna de la Bibliotecología en el país, donde aparentemente el exceso de profesionales ha saturado el mercado laboral, existen instituciones que por las razones señaladas prescinden de sus servicios, entre éstas: Colegio Mayor de Antioquia y Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia.

En otras instituciones se cuenta con personal capacitado (de últimos años de Bibliotecología) como: CEDESISTEMAS y el Centro de Administración y Planeamiento Administrativo. Finalmente, la Corporación Instituto de Ciencias de la Salud, la Corporación Escuela Tributaria de Colombia y el Instituto de Artes, mantienen asesoría y profesionales en servicio que van desde medio tiempo a unas cuantas horas semanales.

3.3.5 Ubicación Jerárquica

Las instituciones varían mucho en cuanto a su estructura administrativa; pero examinando cada caso en particular, se pudo comprobar que 9 de las 15 Bibliotecas evaluadas están adecuadamente ubicadas dentro de la jerarquía administrativa; es decir, dependiendo de la Vice-Rectoría Académica, cuando ésta existe, como en la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y el Instituto Central Femenino. En la Universidad Tecnológica del Chocó y la Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia las bibliotecas dependen de la Vice-Rectoría Académica, pero adscritas a "Centros de Recursos Educativos".

Dependen de la máxima autoridad (Rector o Administrador General) la Corporación Instituto de Ciencias de la Salud, CEDESISTEMAS, Colegio Mayor de Antioquia y el Instituto de Artes.

El resto de las bibliotecas evaluadas está directamente vinculado a dependencias no idóneas, así: Centro de Investigaciones y Planeamiento Administrativo y Escuela Superior de Mercadotecnia a Direcciones Administrativas, Corporación Escuela Tributaria de Colombia a Bienestar, Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" a Extensión Cultural y Universidad de San Buenaventura a Secretaría General.

3.4 Región Central

La Región, que está formada por los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Meta (incluyendo el Distrito Especial) concentra 87 instituciones de Educación Superior, número que representa el 41.8o/o sobre el total nacional.

No hay predominio de ninguna modalidad educativa, ya que la de Formación Universitaria y la de Formación Intermedia Profesional constituyen entre las dos y a partes iguales casi un 90o/o de la oferta.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGION

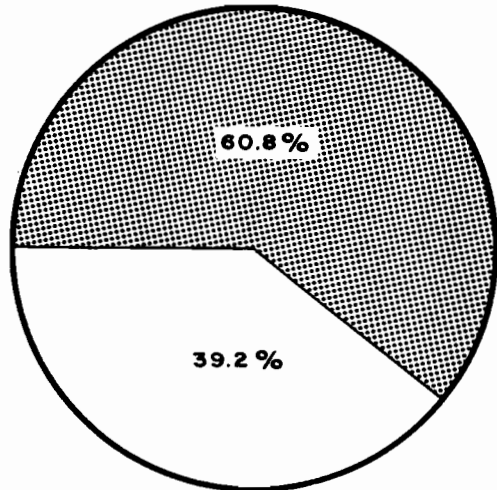
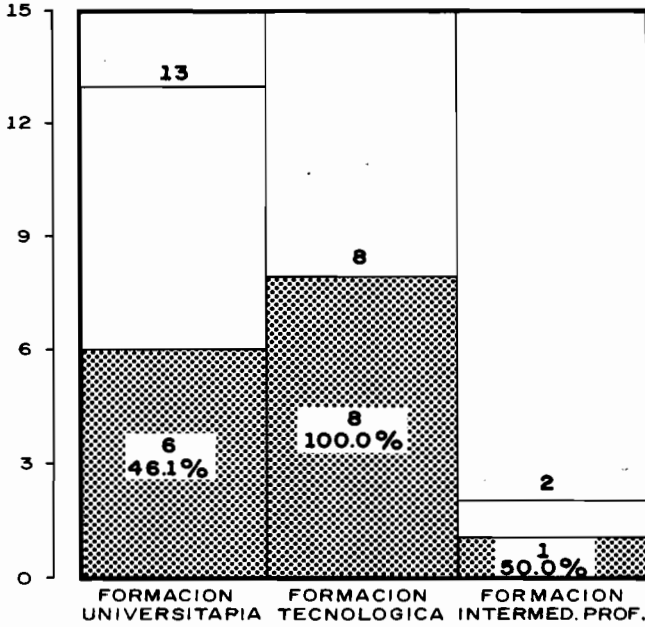
REGION NOR - OCCIDENTAL

INSTITUCIONES PERFILES	1 Colec- ción v./e.	2 Presu- puesto o/o sob- re el total Institu- cional	3 CONDICIONES LOCATIVAS			4 PERSONAL DE DIRECCION			5 UBICACION JERARQUICA			
			Malas	Regula- res	Acep- table	Bibliote- cólogo	Otro profes- ional	No profes- ional	No figura organigra- ma	Area Ad- ministra- tiva	Area Aca- démica Rec. Ed.	Area Académi- ca
Universidad Pontificia Bolivariana	16.0	2.1			X	X						X
Universidad de San Buenaventura	6.7	3.9		X		X			X			
Universidad Tecnológica del Chocó	2.0	1.0	X				X			X		
Universidad de Antioquia	4.5*	1.0			X		X					X
Indesco - Medellín	1.7	1.7		X		X						X
Corp. Instituto Ciencias de la Salud	1.3	2.0		X		X			X			
Cedesistemas	1.1	2.7	X					X				X
Esumer	3.0	4.8	X			X			X			
Ceipa	2.5	3.8	X			X			X			
Fundación Escuela Col. de Merc.	3.1	1.0		X				X		X		
Instituto Central Femenino	-	3.0			X	X						X
Escuela Tributaria de Colombia	0.5	3.3	X					X	X			
Colegio Mayor de Antioquia	2.0	2.6		X				X				X
Politécnico Colombiano J. I. C.	3.2	1.0		X		X			X			
Instituto de Arte	1.4	7.4	X					X				X

* La cantidad incluye únicamente libros útiles

**PROMEDIO DE EVALUACIONES POR
MODALIDAD EDUCATIVA
REGION NOR-OCCIDENTAL
(ANTIOQUIA Y CHOCO)**

Nº DE INSTITUCIONES



La concentración de la oferta educativa en esta región es de tal magnitud, que la modalidad de Formación Tecnológica, la menos representada, constituye con 10 instituciones (35.7o/o) el núcleo más numeroso del país.

De las 87 Bibliotecas existentes se han evaluado 37, es decir el 42.5o/o de la totalidad. La muestra de estudio configura un cuadro caracterizado por los siguientes Items:

- 1. Personal de Dirección*
- 2. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)*
- 3. Condiciones Locativas*
- 4. Presupuesto*
- 5. Cooperación Interbibliotecaria*
- 6. Procesamiento Técnico*

3.4.1 Personal de Dirección

La falta de personal profesional en Bibliotecología en la dirección de las Unidades de Información es general y común a todas las modalidades educativas. Es paradójico, que en una región donde existen dos Escuelas de Bibliotecología, el 60o/o de las Bibliotecas de la Educación Superior están dirigidas por empleados no profesionales y sin capacitación en el área.

En las Bibliotecas Universitarias evaluadas, el 85o/o están dirigidas por profesionales, pero sólo la mitad de éstos (42.5o/o) son bibliotecólogos. Solamente INDESCO - Bogotá no cuenta con un profesional al frente de la Biblioteca.

En las modalidades de Formación Tecnológica e Intermedia Profesional, la inexistencia de servicios profesionales en Bibliotecología es total (100o/o). Solamente tres Instituciones: Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca, Corporación de Educación Superior UNITEC y el Centro de Educación Intermedia Profesional, cuentan con personal profesional (en áreas diferentes a la Bibliotecología) en la dirección de sus bibliotecas. El resto de Unidades de Información está a cargo de personal no profesional.

3.4.2 Colecciones

Cuantitativamente son muy pocas las Bibliotecas Universitarias que cuentan con colecciones bibliográficas aceptables:

La Universidad de La Sabana (11 v./e.), Escuela de Cadetes de Policía General Santander (10.3 v./e.) y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (9.3 v./e.). Dos bibliotecas poseen colecciones cuantitativamente excepcionales: la Escuela Superior de Administración Pública (32.4 v./e.) y la Universidad de San Buenaventura - Bogotá (36.2 v./e.).

En Formación Tecnológica, el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca, en sus tres sedes, acumula un índice 5 v./e. y el Centro de la Construcción del Sena 8.7 v./e..

En la modalidad de Formación Intermedia Profesional, dos bibliotecas superan ampliamente la norma de 5 volúmenes por estudiante: Taller 5 con 16 v./e. y el Instituto de la Expresión Colombiana con 14 v./e. Cuatro unidades de información mantienen índices superiores a 4 volúmenes por estudiante: Instituto Superior de Carreras Técnicas, Centro Latino-Francés, Instituto Técnico Central y el Centro de Educación Intermedia Profesional.*

Los acervos bibliográficos más pobres los registran la Corporación de Estudios Superiores Universidad Independiente de Colombia "Antonio Nariño" (1.4 v./e.), Fundación Universidad de América (1.8 v./e.), Corporación Universidad Libre de Colombia (2.2 v./e.), en las Instituciones de Formación Universitaria; Centro Colombo Andino (1 v./e.), Corporación de Educación Superior (0.7 v./e.) y Corporación Unificada Nacional (0.7 v./e.) en Formación Intermedia Profesional.

3.4.4 Condiciones Locativas

La totalidad de las bibliotecas evaluadas disponen de locales adaptados; es decir, que no han sido construídos específicamente para los servicios de información. Como consecuencia, las condiciones locativas están caracterizadas por la antifuncionalidad: dificultades de acceso, estrechez en áreas técnico-administrativas, de colecciones, y de servicios, mala ventilación e iluminación, etc.

En las Instituciones de Formación Universitaria, solamente la Biblioteca de la Universidad de San Buenaventura - a juicio de los Evaluadores - dispone de condiciones locativas aceptables.

Dos instituciones: La Fundación Universidad de América y la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" no cuentan actualmente con locales adecuados, pero tienen proyectos de construcción o reacondicionamiento a mediano plazo. - El resto de Instituciones, once en total, manifiestan serios problemas de instalaciones locativas deficientes.

* Las colecciones de estas instituciones presentan altos niveles de desactualización.

Las cinco Instituciones Tecnológicas evaluadas fueron consideradas por los Evaluadores correspondientes, como de: "deficiente infraestructura locativa" en sus bibliotecas.

En Forma Intermedia Profesional todas las bibliotecas de la muestra presentan problemas por locales deficientes; con excepción de la Escuela Colombiana de Hotelería y el Instituto Técnico Central.

3.4.5 Presupuesto

Las condiciones financieras de las Unidades en las instituciones de Educación Superior de la Región Central no son muy diferentes a las de otras regiones. - En efecto, en todas las modalidades se presentan problemas en este sentido.

De las bibliotecas evaluadas en la modalidad de Formación Universitaria solamente la Universidad de La Sabana y la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia registran presupuestos adecuados. - El resto tiene asignaciones insuficientes: Universidad La Gran Colombia 2.5o/o del total institucional, Corporación Universidad Libre de Colombia 2.0 o/o, Universidad "Distrital Francisco José de Caldas" 0.7 o/o

En otras instituciones, aunque se desconocen los montos presupuestales exactos, en palabras de los Evaluadores, la situación es así: Fundación Universidad de América "carece de rubro propio", Universidad Social Católica de La Salle "insuficiente", Escuela de Cadetes de Policía General Santander "Carece de rubro presupuestal propio".

En Formación Tecnológica únicamente el Colegio Mayor de Cundinamarca tiene rubro presupuestal propio (5.5o/o sobre el total). - La Corporación de Educación Superior de Boyacá, el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca, el Centro de la Construcción del SENA y la Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales, carecen todos de recursos financieros definidos.

Entre las Bibliotecas de Formación Intermedia Profesional la situación financiera es todavía más crítica, pues las asignaciones presupuestales de éstas son extremadamente reducidas. -Las unidades de información no disponen de medios económicos para contratar personal capacitado y menos para invertir en fondos documentales. - De otra parte, los dineros del presupuesto (cuando existe rubro asignado) a menudo son utilizados para financiar otras actividades y es común una diferencia muy grande entre los presupuestos asignados y los ejecutados.

Las Bibliotecas de Formación Intermedia Profesional que cumplen la norma presupuestal son dos: Centro Latino Francés (5.7o/o) y el Centro de Educación Intermedia Profesional (8.3o/o). Las demás Unidades de Información presentan unos porcentajes bajísimos, v.g.: Instituto de la

Expresión Colombiana (1.4o/o), Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo (1.3o/o), Centro Colombo-Andino (1.6o/o), Corporación Universal de Investigación y Técnica (0.7o/o) y el Instituto de Pedagogía Infantil (0.4o/o).

3.4.5 Cooperación Interbibliotecaria

La mayoría de las bibliotecas evaluadas en la Región no participan de los principios de integración, cooperación y racionalización y/o no están vinculadas al Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de la Educación Superior; o siendo miembros, no participan activamente en sus programas.

Contrariamente a lo que puede pensarse, las Bibliotecas Universitarias evaluadas en la región, aunque nominalmente están vinculadas al Sistema Colombiano de Bibliotecas, limitan su participación a la asistencia a reuniones de Comité y no colaboran activamente en sus programas y actividades.

Las Tecnológicas evaluadas no están vinculadas al Sistema de Bibliotecas, con excepción del Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca. De otra parte, en Formación Intermedia Profesional sólo dos bibliotecas parecen desarrollar actividades de Cooperación: La Escuela Colombiana de Hotelería, con su vinculación al Sistema y la Corporación Universal de Investigación y Ciencia, por medio del préstamo interbibliotecario coordinado por Colciencias.

3.4.6 Procesamiento Técnico

En lo que respecta a procesamiento técnico de Colecciones bibliográficas, este aspecto se constituye en problema en las instituciones tecnológicas e intermedias profesionales, no así en las de Formación universitaria, donde sólo la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia reveló problemas de catalogación y clasificación; específicamente de todo el material de la Biblioteca de Derecho.

En Formación Tecnológica, una Biblioteca, la del Centro de la Construcción del SENA, cuenta con sus colecciones totalmente procesadas; el Colegio Mayor de Cundinamarca tiene parcialmente procesados sus fondos documentales. - Dos Centros educativos: la Corporación de Educación Superior de Boyacá y la Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales no presentan organización técnica en sus bibliotecas.

Los Centros Educativos de Formación Intermedia Profesional revelan un 45o/o de bibliotecas (8/18) que no tienen catalogadas y clasificadas sus colecciones. - El 39o/o (7/18) han procesado parcialmente sus bibliotecas y el 17o/o (3/18) cuentan con sistemas adecuados para la recuperación de la información de sus recursos bibliográficos: Taller Cinco, Corporación Unificada Nacional e Instituto Técnico Central.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES POR REGION

REGION CENTRAL

INSTITUCIONES PERFILES	1 PERSONAL DE DIRECCION			2 Colec- ciones V./E.	3 CONDICIONES LOCATIVAS			4 Presu- puesto o/o sobre total Instituc.	5 Cooperación Interbibliote- caría		6 PROCESAMIENTO TECNICO		
	Bibliote- cólogo	Otro pro- fesional	No pro- fesional		Deficien- tes	Regula- res	Acep- tables		SI	NO	Total	Parcial	Ningu- no
Corp. Univ. "Antonio Nariño"	X			1.4	X			-	X		X		
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Tunja	X			9.3*	X			1.5	X		X		
Universidad La Gran Colombia - Bogotá		X		2.7	X			2.5	X		X		
Universidad Social Católica de La Salle	X			5.1	X			-	X		X		
Universidad Distrital Fco. José de Caldas	X			5.0	X			0.7	X		X		
Universidad de San Buenaventura		X		36.2			X	-	X		X		
Universidad de La Sabana			X	11.0	X			6.0	X		X		
INDESCO - Bogotá			X	4.1	X			-	X		X		
Fund. Univ. de Bogotá Jorge T. Lozano		X		2.3	X			2.1	X		X		
Fund. Univ. Autónoma de Colombia	X			3.2	X			5.1	X			X	
Fund. Univ. de América		X		1.8	X			-	X		X		
Esc. Sup. de Administración Pública		X		32.4	X			-		X	X		
Esc. de Cadetes General Santander	X			10.3	X			-		X	X		

* Elevados niveles de desactualización

INSTITUCIONES PERFILES	1 PERSONAL DE DIRECCION			2 Colec- ciones V./E.	3 CONDICIONES LOCATIVAS			4 Presu- puesto o/o sobre total Instituc.	5 Cooperación Interbibliote- caria		6 PROCESAMIENTO TECNICO		
	Bibliote- cólogo	Otro pro- fesional	No pro- fesional		Deficien- tes	Regula- res	Acep- tables		SI	NO	Total	Parcial	Ningu- no
Corp. Universidad Libre de Colombia		X		2.2	X			-	X		X		
Corp. Educ. Sup. Boyacá			X	-	X			-		X			X
Inst. Téc. Univ. de Cundinamarca F.		X		5.0	X			-	X			X	
Centro de Construcción SENA			X	8.7	X			-		X	X		
Colegio Mayor de Cundinamarca			X	4.0	X			5.5		X		X	
Corp. Tecnológica de Cienc. Empres.			X	1.4	X			-		X		X	
Inst. Superior de Carreras Técnicas			X	4.2	X			-		X			X
Taller Cinco			X	1.6	X			-		X	X		
Fund. para Educ. Sup. El Libert. Cont.			X	-	X			-		X			X
Instituto de la Expresión Colombiana			X	1.4	X			1.4		X			X
Fundemos			X	-	X			2.8		X			X
Escuela Col. de Hotelería y Turismo			X	-			X	1.3	X			X	
Escuela de Artes y Letras			X	2.0	X			-		X		X	
Instituto de Pedagogía Infantil			X	1.7	X			0.4		X		X	
Corp. Educación Superior UNITEC		X		0.7	X			2.0		X		X	
Centro Colombo Andino			X	1.0	X			1.6		X		X	
Centro Latino - Francés			X	4.2	X			5.7		X			X
Corp. de Educ. Nal. de Administración			X	1.5	X			-		X			X

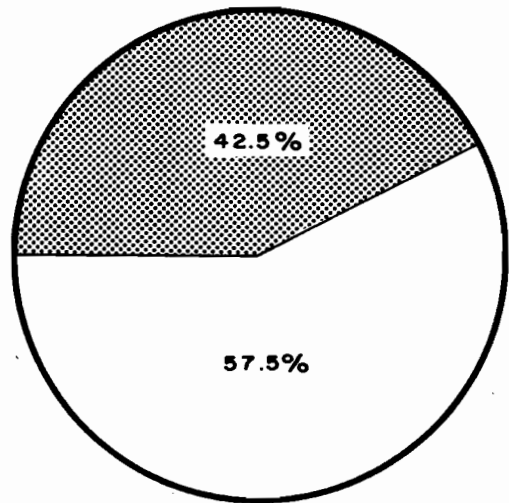
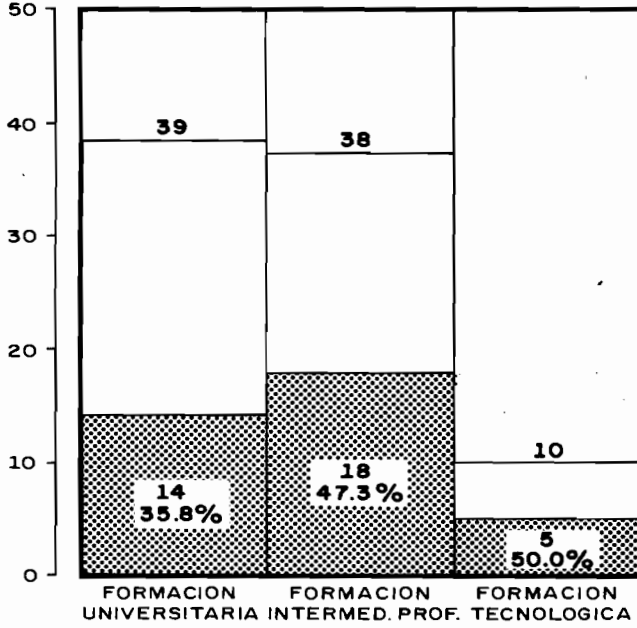
INSTITUCIONES PERFILES	1 PERSONAL DE DIRECCION			2 Colec- ciones V./E.	3 CONDICIONES LOCATIVAS			4 Presu- puesto o/o sobre total Instituc.	5 Cooperación Interbibliote- caría		6 PROCESAMIENTO TECNICO		
	Bibliote- cólogo	Otro pro- fesional	No pro- fesional		Deficien- tes	Regula- res	Acep- tables		SI	NO	Total	Parcial	Ningu- no
<i>Corp. Universal de Investig. Técnica</i>			X	1.5	X			0.7	X			X	
<i>Corp. Educ. Comercio Ext. y Mercadot.</i>			X	-	X			-		X			X
<i>Instituto Técnico Central</i>			X	4.5		X		3.2		X	X		
<i>Corp. de Educ. Sup. del Trabajo</i>			X	1.4	X			-		X		X	
<i>Corp. Unificada Nal. de Educ. Sup.</i>			X	0.7	X			-		X	X		
<i>Centro de Educ. Intermedia Profesional</i>		X		4.0	X			8.3		X			X

PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA

REGION CENTRAL

(BOGOTA, D.E., BOYACA, CUNDINAMARCA Y META)

Nº DE INSTITUCIONES



3.5 Región Centro - Occidental

Esta región es con la Costa Atlántica una de las que cubren mayor número de Departamentos: seis en total. - Existen en la región 20 Centros de Educación Superior, número que representa el 9.6o/o del total del sistema.

La modalidad educativa predominante es la de Formación Universitaria seguida por la de Formación Intermedia Profesional: - La Formación Tecnológica apenas cuenta con una institución en la Región.

De las 20 instituciones existentes se han evaluado 9, es decir el 50o/o, porcentaje en el cual, priman las circunstancias que tipifican los Centros de Formación Universitaria, puesto que la muestra de las otras dos modalidades no es representativa. - Los aspectos que caracterizan las Unidades de Información, son en orden de importancia, las siguientes:

1. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)
2. Presupuesto
3. Condiciones Locativas
4. Personal

3.5.1 Colecciones

Con excepción de la Universidad de Caldas, que sobrepasa la norma de los 10 volúmenes por estudiante (11.9 v./e.), la Universidad de la Amazonía (antigua Surcolombiana - Florencia) con un promedio de 8 v./e., y la Universidad Católica de Manizales (6.4 v./e.), todas las demás Universidades evaluadas revelan un índice por debajo de 5 volúmenes por estudiante.- Los casos más críticos corresponden a las bibliotecas de: Surcolombiana Neiva (2.1 v./e.), Universidad Católica Popular de Risaralda (2.0 v./e.) y Universidad Tecnológica de Pereira (1.9 v./e.).

3.5.2 Presupuesto

Tres bibliotecas de la Región cuentan con presupuestos, que si bien no cumplen la norma (del 5 al 7o/o del total institucional), al menos son rubros fijos con monto apreciable: Universidad Católica de Manizales (3.5o/o), Corporación Universidad Libre Seccional Pereira (3.1o/o) y Universidad del Quindío (3.2o/o). Sobre cuatro Bibliotecas Universitarias, los Evaluadores correspondientes no pudieron obtener datos concretos; sin embargo, se establece que los fondos asignados a las Universidades Surcolombiana de Neiva y de la Amazonía son extremadamente reducidos. De otra parte, la Biblioteca de la Universidad de Caldas registra un índice de 1.5o/o y la Unidad de Información de la Universidad Tecnológica de Pereira carece de rubro presupuestal propio.

3.5.3 Condiciones Locativas

Los locales que albergan las bibliotecas de las instituciones de la Región Sur-Occidental presentan todas dificultades en mayor o menor grado. Las Unidades de Información que disponen de locales especialmente constituídos para albergarlas, coinciden con las tres Universidades del orden Oficial - Departamental; es decir la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío.

Sin embargo, aun cuando las bibliotecas anteriormente mencionadas cuentan con edificios especialmente contruidos para ubicarlas, facilidades de acceso y separación de áreas técnico-administrativas y de servicios; todas presentan problemas adicionales: En la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Pereira existe mala ventilación e iluminación; comparte sus instalaciones con otras dependencias y sufre de estrechez en todas las secciones.- La Unidad de Información de la Universidad del Quindío comparte su edificio con otras dependencias y su capacidad para acomodar usuarios (4.060/o del total de usuarios potenciales) es obviamente reducida. En cuanto a la Universidad de Caldas, la Biblioteca tiene una capacidad para acomodar el 60/o del total de usuarios, la cual es - hasta cierto punto - un buen índice, pero su capacidad para albergar colecciones es ya limitada.

En las otras bibliotecas evaluadas la situación es bastante similar en todas ellas: La Corporación Universidad Libre de Colombia - Pereira, dispone de un espacio tan reducido que imposibilita la separación de las áreas técnico-administrativas. Además, comparte la sala de lectura con el paraninfo. La Universidad Católica Popular de Risaralda posee un local de difícil acceso y antifuncional y deficiente distribución del espacio físico disponible. En la Universidad Católica de Manizales hay dificultades de acceso a la biblioteca, espacio físico reducido y no hay separación de áreas técnico-administrativas y de colecciones; solamente tiene capacidad para acomodar un 30/o del total de usuarios potenciales. La Biblioteca de la Universidad de la Amazonía presenta problemas de antifuncionalidad y estrechez en el local provisional que ocupa. La Universidad Surcolombiana - Neiva presenta también problemas de estrechez, aunque con prospectivas mediatas de ampliación.

Finalmente, uno de los casos más críticos de la región es el de la Unidad de Información de la Universidad del Tolima, en la cual existe hacinamiento por estrechez, deterioro alarmante del local (múltiples goteras); además, comparte sus instalaciones con otras dependencias y hay ruido permanente.

3.5.4 Personal

De nueve Bibliotecas Universitarias evaluadas, solamente 3 están dirigidas por profesionales en Bibliotecología: Universidad Surcolombiana - Neiva, Universidad Católica de Manizales y la Universidad del Quindío.

Otras 4 Unidades de Información cuentan con profesionales en la dirección, aunque no son Bibliotecólogos: Universidad del Tolima, Corporación Universidad Libre de Colombia. - Pereira, Universidad de La Amazonía y Universidad Tecnológica de Pereira. - Finalmente, la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Universidad de Caldas no disponen de personal profesional en Bibliotecología al frente de sus bibliotecas aunque la segunda, está dirigida por personal con capacitación en el área.

De otra parte, en ninguna de las bibliotecas evaluadas se cumple la norma de 1 Bibliotecólogo por cada mil estudiantes, ya que solamente la Universidad del Quindío cuenta con un profesional en Bibliotecología además del Director.

Adicionalmente a los problemas de escasez de personal profesional en Bibliotecología, en la región Centro-Occidental subsiste insuficiencia cuantitativa y falta de capacitación del Personal Auxiliar.

La Biblioteca menos afectada en cuanto a problemas de personal auxiliar es la de la Universidad de Caldas, ya que dispone de buen número de empleados (17); además, el nivel de capacitación es aceptable. - La Biblioteca de la Universidad Católica de Manizales presenta déficit cuantitativo y cualitativo: 4 Auxiliares con el mínimo entrenamiento en servicio. En la Universidad del Quindío hay también un número regular de Auxiliares (15), pero muchos de ellos carecen de experiencia y capacitación y en la dirección de la biblioteca no existe autonomía para seleccionarlos. - En la Universidad Tecnológica de Pereira hay un gran desequilibrio en la cantidad de Auxiliares; existen 5 para un potencial de 4.500 usuarios, aunque todos los empleados actuales están debidamente capacitados. En la Universidad de La Amazonía, el personal Auxiliar es insuficiente y carece de capacitación, de manera que la dirección de la unidad de información no puede delegar funciones y asumir las labores que realmente le competen. En la Universidad Surcolombiana - Neiva, los Auxiliares de biblioteca no han recibido cursos formales y solamente algún entrenamiento en servicio; así, no se pueden prestar servicios especializados en Referencia o Hemeroteca, por ejemplo: - En la Corporación Universidad Libre - Pereira, todo el Personal Auxiliar de biblioteca carece de capacitación. - En cuanto a la Universidad Católica Popular de Risaralda, ésta no dispone de Auxiliares de biblioteca.

3.6 Región Sur - Occidental

La Región Sur-Occidental, que cubre 3 Departamentos, es sede de 38 Instituciones de Educación Superior; es decir 18.5o/o del total nacional, lo cual la convierte en la segunda en número de centros educativos, después de la Región Central.

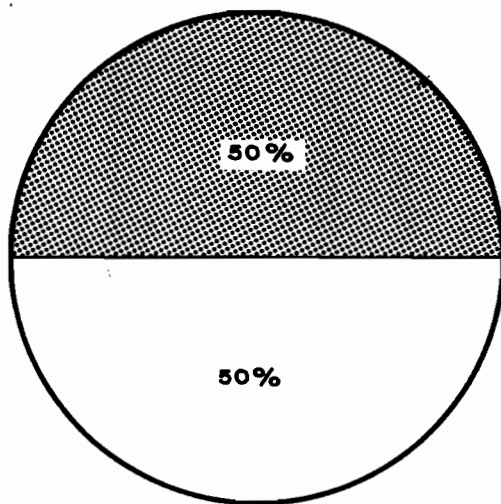
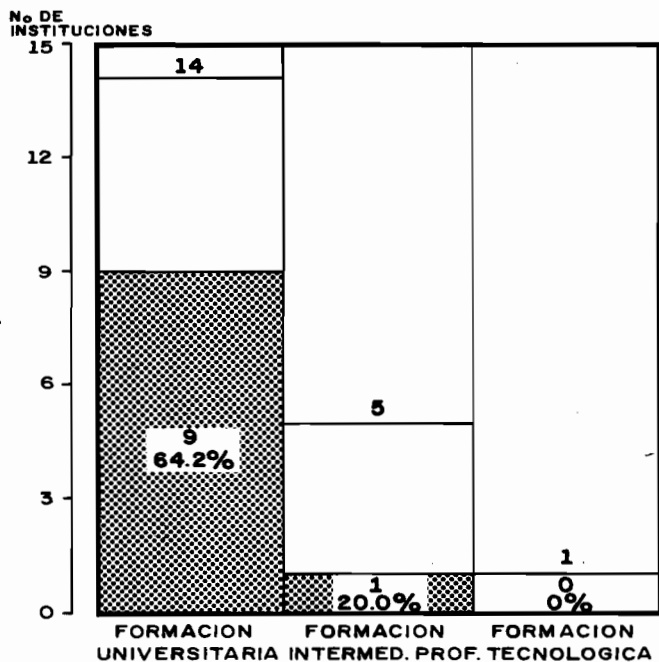
La oferta educativa en la Región manifiesta una evidente mayoría de instituciones Intermedias Profesionales lo cual representa un 52.6o/o del total regional y un 27o/o de la modalidad en el país.- La oferta educativa menos representada es la Formación Tecnológica.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES

REGION CENTRO - OCCIDENTAL

INSTITUCIONES PERFILES	Colecciones V./E.	Presupuesto o/o sobre total	CONDICIONES LOCATIVAS			PERSONAL		
			Deficientes	Regulares	Aceptables	Bibliotecólogo	Otro Profesional	No Profesional
<i>Universidad Surcolombiana - Florencia</i>	8.0	--		X			X	
<i>Universidad Surcolombiana - Neiva</i>	2.1	--		X		X		
<i>Universidad Tecnológica de Pereira</i>	1.9	--		X			X	
<i>Universidad de Caldas</i>	11.9	1.5		X				X
<i>Corporación Universidad Libre - Pereira</i>	4.7	3.1	X				X	
<i>Universidad del Quindío</i>	3.7	3.2		X		X		
<i>Universidad Católica de Manizales</i>	6.4	3.5	X			X		
<i>Universidad Católica Popular de Risaralda</i>	2.0	--	X					X
<i>Universidad del Tolima</i>	3.0	--	X				X	
<i>Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío</i>	2.1	7.7	X					X

**PROMEDIO DE EVALUACIONES POR
MODALIDAD EDUCATIVA
REGION CENTRO-OCCIDENTAL
(CALDAS, CAQUETA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA Y TOLIMA)**



De las 38 Bibliotecas de la Región, se han evaluado 24, lo que concreta una muestra de estudio equivalente al 57.8o/o de la totalidad.

Los aspectos que tipifican las Unidades de Información, son en orden de importancia las siguientes:

- 1. Colecciones (Recursos Bibliográficos - monografías)*
- 2. Personal de Dirección*
- 3. Ubicación Jerárquica*
- 4. Condiciones Locativas*
- 5. Presupuesto*
- 6. Procesamiento Técnico*

3.6.1 Colecciones

En términos cuantitativos las instituciones de Formación Universitaria cuentan con acervos aceptables salvo en dos bibliotecas: Universidad Santiago de Cali y Corporación Universidad Libre - Cali; pero en esta última la calidad del material bibliográfico por pertinencia y actualización es excelente.- La Unidad de Información de la Universidad del Valle es la que registra el índice cuantitativo más alto: 7.2 v./e. en libros activos y 14 v./e. en el total del volúmenes de la biblioteca. De otra parte, en la colección de publicaciones seriadas de la Universidad del Valle están adecuadamente representadas todas las áreas académicas.

Otras dos unidades de información presentan índices acordes con la norma o ligeramente inferiores; estas son: La Universidad Mariana (10 v./e.) y la Unidad Central del Valle del Cauca (8 v./e.).- Sin embargo, ambas bibliotecas no disponen de Hemeroteca, ni como colección ni como servicio.

La Biblioteca de la Universidad de Nariño cuenta con 6.4 v./e., pero el porcentaje de desactualización (71o/o de obras anteriores a 1970) y la falta de pertinencia, terminan por definir colecciones muy pobres.

Finalmente, en el Instituto Colombiano de Estudios Superiores de INCOLDA "ICESI", existen 5.5 v./e. y regular número de publicaciones seriadas que conforman una colección que sin ser óptima es bastante adecuada.

En lo que atañe a las instituciones Tecnológicas evaluadas en la región Sur-Occidental, el Colegio Mayor del Cauca con un promedio de 9.6 v./e. y

el Centro Universitario del Norte del Valle con 5.3 v./e., presentan índices cuantitativos satisfactorios, aunque ambas bibliotecas carecen prácticamente de Colecciones de Publicaciones Seriadadas. De otra parte, tanto la Corporación Escuela de Administración de Empresas. E.A.E. como la Corporación Educativa Instituto de Educación Empresarial I.D.E.E., registran índices inferiores a 3 volúmenes por estudiante.

En la modalidad de Formación Intermedia Profesional, con excepción del Instituto Técnico Agrícola I.T.A., el cual presenta un índice de 4.4 v./e., todas las demás bibliotecas evaluadas registran déficits cuantitativos y cualitativos. La situación en las otras unidades de información es como sigue: Instituto Técnico de Educación Superior 0.3 v./e., Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" 0.7 v./e., Instituto de Carreras Intermedias Profesionales de Roldanillo 1.4 v./e., Centro Regional de Educación Superior 1.8 v./e., Unidad de Carreras Intermedias del Cauca 0.2 v./e. - El Instituto de Carreras Intermedias IDCI, prácticamente carece de colecciones bibliográficas.

En cuanto a colecciones de publicaciones seriadas, ninguna biblioteca de Formación Intermedia Profesional, entre las evaluadas en la región, dispone de Hemeroteca.

3.6.2 Personal de Dirección

Realmente, esta Región, la segunda en número de Instituciones de Educación Superior, carece de la cantidad adecuada de profesionales que las bibliotecas demandan.- En efecto, la única institución que cumple las normas en relación con el personal profesional es la Universidad del Valle, la cual con aproximadamente 9.000 estudiantes, cuenta con 19 profesionales; es decir, 1 por cada millar. - Del análisis del personal profesional en las bibliotecas evaluadas se deduce que la Universidad del Valle concentra el 75o/o de los Bibliotecólogos de la Región.

El resto de Instituciones de Formación Universitaria evaluadas - con excepción del Instituto Colombiano de Estudios Superiores del INCOLDA cuentan con un profesional en Bibliotecología al frente de la Unidad de Información.- Sin embargo, los Jefes de Sección no son profesionales, y así, instituciones como la Universidad de Nariño, la cual debería contar con un mínimo de 4 profesionales, solamente dispone de uno.

Trece Bibliotecas de Instituciones Tecnológicas e Intermedias Profesionales evaluadas, carecen de personal profesional en Bibliotecología; es decir el 100o/o.

La falta de Bibliotecólogos en las modalidades Tecnológicas e Intermedia Profesional, explica el escaso o ningún desarrollo que presentan estas bibliotecas en la Región Sur - Occidental.

3.6.3 Ubicación Jerárquica

En general, en la modalidad de Formación Universitaria, la ubicación jerárquica de las bibliotecas no representa mayor problema, pues si bien es cierto en algunas instituciones no es la más idónea, en todos los casos la dependencia, es en la práctica, directa de la Rectoría y no significa de ningún modo obstáculo para el desarrollo de las unidades de información.- La ubicación jerárquica de las bibliotecas es como sigue:

En la Unidad Central del Valle del Cauca depende del área Administrativa y de Servicios a través de un Centro de Recursos Educativos, en la Universidad Mariana depende de un Centro de Recursos Educativos, en la Fundación Universitaria de Popayán de un Centro de Recursos Educativos y en la Corporación Universidad Libre, no aparece como estructura orgánica visible.

El resto de Bibliotecas Universitarias evaluadas, depende administrativamente del área más conveniente, así: Universidad del Valle, de la Decanatura de Estudios, Corporación Autónoma de Occidente, de Recursos Académicos, Universidad de Nariño, Vicerectoría Académica y el Instituto Colombiano de Estudios Superiores de INCOLDA, del área Académica.

En las Unidades de Información Tecnológicas, la única entre las evaluadas que está correctamente ubicada en la organización institucional es la Corporación Educativa Instituto de Educación Empresarial IDEE.- En el Colegio Mayor del Cauca la biblioteca aparece dependiendo de Servicios Generales, en la Corporación Escuela de Administración de Empresas E.A.E., de Bienestar Estudiantil, y en el Centro Universitario del Norte del Valle y la Corporación Educativa Centro Superior de Cali, las bibliotecas no figuran en las organizaciones correspondientes.

Entre las instituciones de Formación Intermedia Profesional evaluadas en la Región, solamente dos tienen la biblioteca ubicada en los niveles más convenientes: El Instituto de Carreras Intermedias Profesionales de Roldanillo (de la Rectoría) y el Instituto Técnico Agrícola I.T.A. (de la Vicerectoría Académica).

En otras instituciones evaluadas prácticamente no hay bibliotecas en el sentido estricto del concepto; estas son: Instituto de Carreras Intermedias, Centro Regional de Educación Superior CRES, Centro Universitario de Administración CENDA y Unidad de Carreras Intermedias del Cauca UCICA.

3.6.4 Condiciones Locativas

Los locales adaptados constituyen característica común a las bibliotecas de la Región.- Entre las Instituciones evaluadas, solamente dos cuentan con locales especialmente contruidos para albergar las unidades de información; éstas son: La Universidad del Valle y el Instituto Técnico Agrícola "ITA".

En Formación Universitaria únicamente la Universidad Mariana dispone de un local de biblioteca, cuya capacidad para acomodar usuarios es igual al 10o/o de la población potencial de usuarios.- Caso especial lo constituye la Fundación Universitaria de Popayán la cual debido a su reciente creación y reducida población estudiantil tiene biblioteca con capacidad para acomodar el 13o/o de los usuarios.- Un grupo de 3 Unidades de Información registrará índices superiores al 5o/o de capacidad para acomodar usuarios: La Universidad del Valle 7o/o, la Corporación Autónoma de Occidente 6.6o/o y la Unidad Central del Valle del Cauca 6o/o.

De otra parte, dos bibliotecas presentan índices inferiores al 5o/o éstas son: La Universidad de Nariño con 3.8o/o y la Corporación Universidad Libre de Colombia con 3o/o.- Sobre la Universidad Santiago de Cali y el Instituto Colombiano de Estudios Superiores de INCOLDA "ICESI", no se dispone de información.

En los centros educativos de Formación Tecnológica las condiciones para acomodar usuarios no son mejores; la única biblioteca que registra un índice aceptable es la del Centro Universitario del Norte del Valle (7.6o/o). El resto de las unidades de información muestra promedios inferiores al 5o/o.- Los datos son los siguientes: Colegio Mayor del Cauca 3.7o/o, Corporación Escuela de Administración de Empresas E.A.E. 2.4o/o y Corporación Educativa Centros Superior 2.3o/o.- Se desconoce el dato exacto de la Corporación Instituto de Desarrollo Empresarial IDEE.

En lo que respecta a las bibliotecas de Instituciones de Formación Intermedia Profesional la situación existente es la más grave. En efecto, solamente el Instituto de Carreras Intermedias Profesionales de Roldanillo tiene adecuada capacidad para acomodar los usuarios de la biblioteca (12.2o/o).- El Instituto Tecnológico de Educación Superior "ITECS" tiene una capacidad de 3.6o/o:- sobre el resto de bibliotecas evaluadas en esta modalidad: Instituto Técnico Nacional del Comercio "Simón Rodríguez" e Instituto Técnico Agrícola "ITA", se desconoce la situación.

Finalmente, el Instituto de Carreras Intermedias "IDCI", el Centro Universitario de Administración, el Centro Regional de Educación Superior "CRES" y la Unidad de Carreras Intermedias del Cauca carecen todos de local para biblioteca.

3.6.5 Presupuesto

El monto presupuestal asignado a las bibliotecas de esta Región no varía significativamente del que reciben las unidades de información en otras zonas del país. En términos de cifra total, la Universidad del Valle con algo más de \$22.000.000.00, es la institución que cuenta con la cantidad más elevada en toda la región Sur-Occidental.- Sin embargo, la citada cantidad representa apenas el 1.8o/o de aproximadamente 1.200 millones de pesos, monto del presupuesto total de la institución.

Entre las Bibliotecas Universitarias evaluadas sobre las cuales se poseen datos exactos, ninguna de ellas llega a disponer del 50/o del total de presupuesto institucional. - Así, la Unidad de Información de la Corporación Autónoma de Occidente recibe el porcentaje más alto: 4.6o/o, la Universidad Mariana 3.7o/o y la Unidad Central del Valle del Cauca 2.5o/o.*

Sobre las demás Bibliotecas de Instituciones de Formación Universitaria evaluadas: Universidad de Nariño, Corporación Universidad Libre de Colombia - Cali e Instituto Colombiano de Estudios Superiores de INCOLDA, no se poseen datos presupuestales, pero a juicio de los Evaluadores "son insuficientes" en todos los casos.

En las Unidades de Información de las Instituciones Tecnológicas los porcentajes presupuestales tampoco superan el 50/o; así, el Centro Universitario del Norte del Valle asigna a su unidad de información el 2o/o del total y la Corporación Escuela de Administración de Empresas E.A.E., el 4o/o. - En cuanto a la Corporación Educativa Instituto de Educación Empresarial "IDEE", aunque se desconoce el dato sobre presupuesto, según el Evaluador, éste es "insuficiente"; sobre el Colegio Mayor del Cauca no se tiene información.- Finalmente, la Corporación Centro Superior carece de rubro presupuestal propio.

De las ocho Bibliotecas de Formación Intermedia Profesional sólo existe el dato del presupuesto correspondiente al Instituto de Carreras Intermedias Profesionales de Roldanillo, el cual asciende al 1.2o/o del total institucional.- De las 7 Unidades de Información restantes, 3 de ellas: el Instituto Técnico Agrícola ITA, el Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" y el Instituto Tecnológico de Educación Superior ITECS, carecen de rubro presupuestal propio. En cuanto al Centro Universitario de Administración, la Unidad de Carreras Intermedias del Cauca UCICA, Centro Regional de Educación Superior CRES y el Instituto de Carreras Intermedias IDCI, carecen todas de biblioteca y por lo tanto de recursos financieros.

3.6.6 Procesamiento Técnico

El procesamiento técnico de colecciones no afecta a las Bibliotecas universitarias en esta Región, con excepción de la Unidad Central del Valle del Cauca, única entre las evaluadas que mantiene sus colecciones sin procesar.

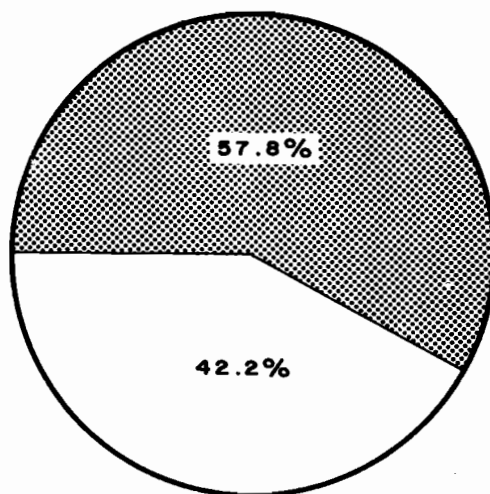
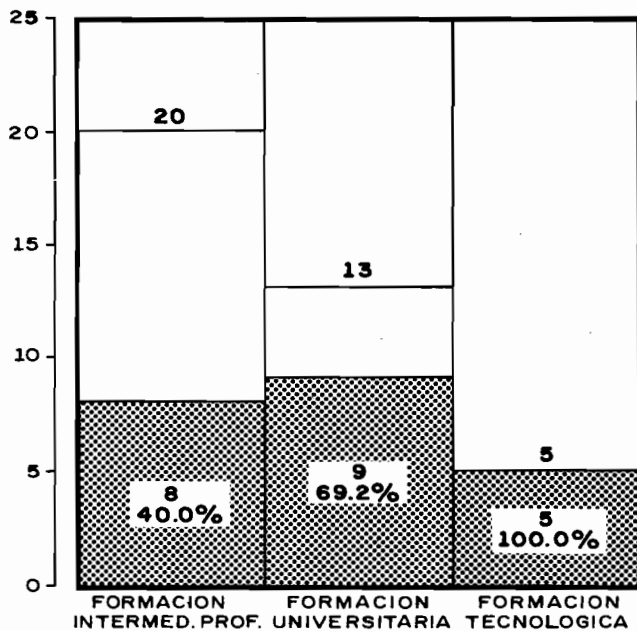
En las Bibliotecas de Instituciones Tecnológicas las Colecciones están procesadas a medias, sin reglas precisas de catalogación y/o con esquemas de clasificación anticuados o inapropiadamente creados.- En la Región solamente la Corporación Educativa Centro Superior ha procesado técnicamente el acervo bibliográfico.

Las Unidades de Información en la modalidad Intermedia Profesional, presentan procesamiento técnico empírico, que generalmente es poco o nada útil para la recuperación de información; o ningún tipo de tratamiento.

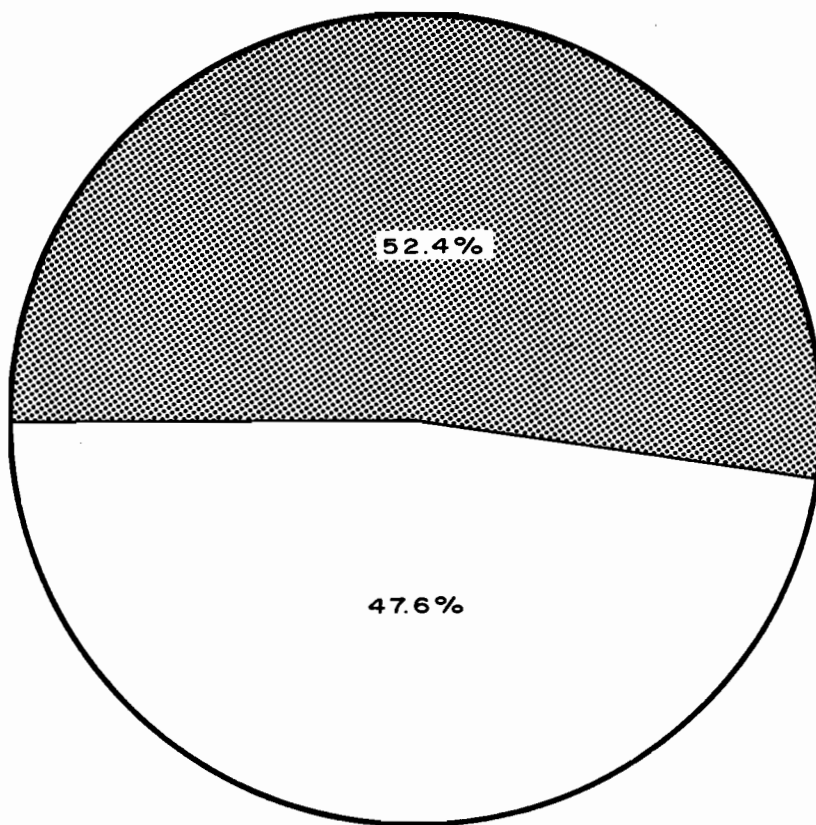
* La Universidad Mariana dispone adicionalmente de un Fondo de \$3.000.000.00 depositados con el sistema UPAC, cuyos intereses son destinados a la compra de material bibliográfico.

**PROMEDIO DE EVALUACIONES POR
MODALIDAD EDUCATIVA
REGION SUR-OCCIDENTAL
(CAUCA, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA)**

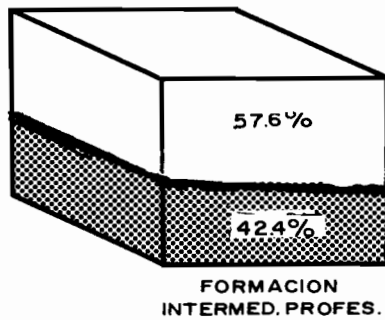
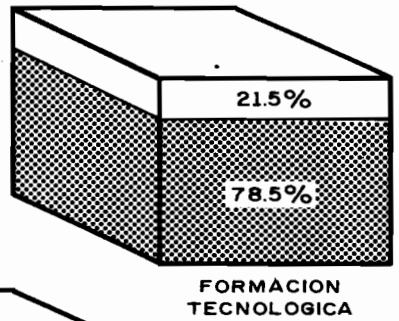
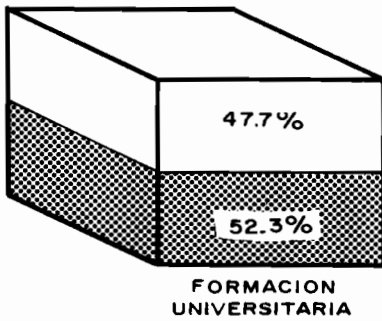
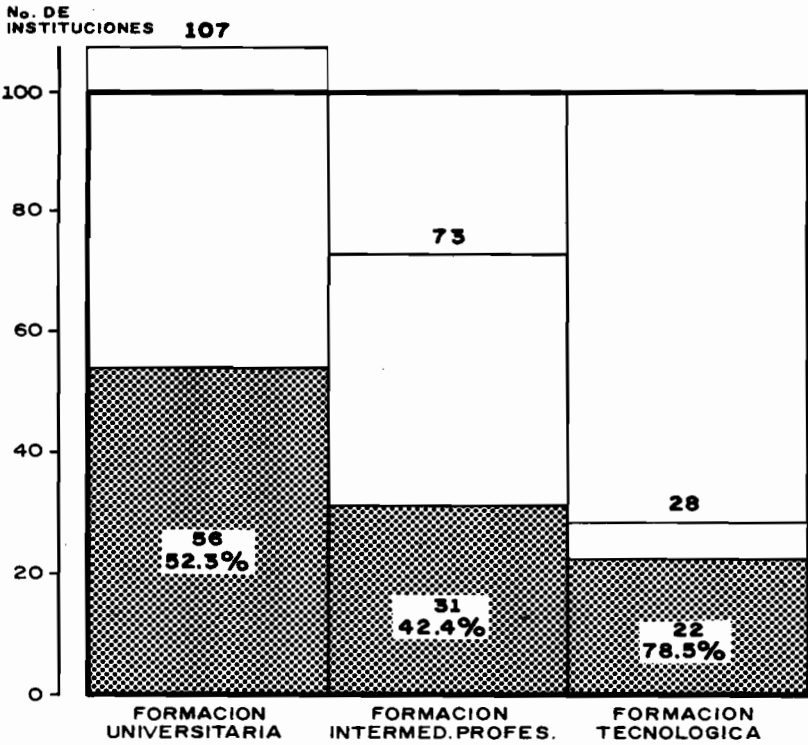
No DE INSTITUCIONES



PROMEDIO DE BIBLIOTECAS EVALUADAS EN EL
SISTEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR



PROMEDIO DE EVALUACIONES POR MODALIDAD EDUCATIVA.



4. CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

El panorama de las Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior está caracterizado por los siguientes aspectos, en orden de incidencia e importancia:

· Parece existir una relación directa entre el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, el desarrollo de sus bibliotecas y la utilización de servicios profesionales en Bibliotecología: a mayor empleo de bibliotecólogos, mayor desarrollo de las Unidades de Información y del entorno institucional. - De esta manera, las Bibliotecas Universitarias son las más desarrolladas, le siguen las Tecnológicas y las Intermedias Profesionales, que carecen casi totalmente de personal profesional en Bibliotecología, manifiestan escaso o ningún desarrollo.

Desigual distribución y estrecha movilidad de los profesionales en Bibliotecología han creado un factor de desequilibrio en el desarrollo de las Unidades de Información en el país: el 50o/o de los Bibliotecólogos que laboran en las Bibliotecas de Educación Superior evaluadas están concentrados en tres ciudades: Bogotá, Medellín y Cali.

Como consecuencia de la falta de Bibliotecólogos en algunas regiones del país, se ha propiciado la contratación de profesionales de otras disciplinas para dirigir las Bibliotecas de la Educación Superior.- Estos profesionales aprendieron los principios Básicos de la Bibliotecología en el ejercicio de sus cargos y se afianzaron en ellos.

Las Instituciones Tecnológicas e Intermedias Profesionales no disponen - en la gran mayoría de los casos - de los recursos financieros para contratar servicios de personal formado en Bibliotecología.

· En las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior subsiste pobreza crónica en los acervos bibliográficos que apoyan los programas académicos, con la presencia de los siguientes factores:

Deficiencia Cuantitativa. - Aun cuando la norma de número de volúmenes por estudiante no sea en definitiva un determinante infalible sobre la calidad de las colecciones; donde no existen políticas adecuadas de selección y adquisición y/o bibliografías básicas que orienten el crecimiento con parámetros de pertinencia y relevancia, el promedio de monografías por usuario es un indicador válido. En esta perspectiva, se concreta un panorama de insuficiencia cuantitativa acentuado geográficamente en la Zona Norte y por modalidad educativa en Formación Intermedia Profesional.

Deficiencia Cualitativa.- Paralelamente a la pobreza cuantitativa se perfila como característica, un alto porcentaje de material bibliográfico irrelevante y elevados niveles de desactualización.

El problema de la desactualización se ve agravado con la inexistencia de publicaciones serias especializadas, fenómeno que es común a todas las Bibliotecas de la Educación Superior, con muy pocas excepciones.

. En general, las condiciones locativas de las unidades de información se concretan en locales adaptados, donde se presentan los siguientes inconvenientes:

- . Dificultades de acceso*
- . Estrechez (insuficiente capacidad para albergar áreas Técnico-administrativas, de colecciones y de servicios)*
- . Deficiente iluminación y ventilación*
- . Antifuncionalidad*

El problema locativo es típico de las Instituciones de Formación Intermedia Profesional, las cuales - en su gran mayoría - funcionan en edificaciones de tipo residencial totalmente inadecuadas.

. No existe ninguna relación entre el presupuesto total de las instituciones y el porcentaje de éste asignado a las bibliotecas; aunque es identificable una relación que se concreta en mayores asignaciones a menores presupuestos institucionales.- La destinación de recursos financieros es arbitraria y no responde a normas preestablecidas o a las necesidades reales de las unidades de información.

En gran número de instituciones, las bibliotecas no cuentan con rubro presupuestal propio, y aún teniéndolo, generalmente hay significativa diferencia entre los fondos asignados y los ejecutados.- Finalmente, la casi totalidad de los recursos se destinan a gastos de funcionamiento (pagos del personal) y no queda remanente para invertir en fondos documentales.

La carencia de medios económicos suficientes es un problema común a las bibliotecas de la Educación Superior en todas las modalidades del Sistema.- Tomando en cuenta que de los recursos financieros depende la ejecución de actividades tendientes al desarrollo de las unidades de información: desarrollo de colecciones, mejoramiento en las condiciones locativas y dotación de mobiliario; éste es el factor condicionante en el cual - básicamente - tienen, su origen todos los demás problemas que afectan a las bibliotecas.

. El impacto del problema de Procesamiento Técnico se hace sentir en las Bibliotecas de Instituciones Tecnológicas y en la modalidad de Formación Intermedia Profesional, en las cuales la organización técnica de las colecciones bibliográficas es un caso excepcional.

Las bibliotecas que tienen sus acervos procesados a medias, con herramientas inadecuadas o sin ninguna organización técnica, añaden a su pobreza bibliográfica la pérdida de la poca información disponible, ya que no es posible recuperarla.

. La gran mayoría de las unidades de información en todas las modalidades educativas carece de políticas de selección y adquisición bibliográfica.

Las colecciones se conforman, en el mejor de los casos, con las solicitudes de los docentes, pero sin obedecer a un plan que oriente un adecuado orden de prioridades; que consulte la pertinencia y relevancia de las publicaciones, de acuerdo con perfiles académico-docentes e investigativos de las instituciones.

- Las Unidades de Información en la Educación Superior constituyen servicios de apoyo a las labores académico-docentes, investigativas y de extensión de las instituciones; como tales, deben depender jerárquicamente de la máxima autoridad académica, con vinculación directa y sin mediar otras instancias administrativas.*

Menos de una tercera parte de los Sistemas de Bibliotecas e Información Científica de las Instituciones de Educación Superior están directamente vinculados al área académica. Un significativo número de bibliotecas aparecen ubicadas en el área académica pero dependiendo de "Centros de Recursos Educativos"; el resto se encuentra supeditado al área administrativa o lo que es más grave no figura en el Organigrama Institucional.

La insubsistencia organizacional de las Bibliotecas es indicio claro de la escasa o ninguna importancia que a menudo se les dispensa en el marco de la Educación Superior.

De otra parte, la ubicación jerárquica de las Unidades de Información supeditada a dependencias de "Recursos Educativos" es inconveniente, porque las aleja de los niveles de decisión y porque esas dependencias tienen objetivos y funciones orientados básicamente a la asesoría docente y al diseño y producción de medios de instrucción, más que a la prestación de servicios de información.

La tendencia a ubicar las bibliotecas dependiendo de "Centros de Recursos Educativos" parece tener origen en un documento de la Presidencia de la República¹ que ubica la biblioteca dentro de la estructura orgánica de las Universidades Oficiales como Sección o Grupo dependiente de una División de Recursos Educativos, que a su vez depende de la Vice-rectoría Académica. El citado documento contempla una "División de Recursos Educativos", de la cual dependen las "Secciones o Grupos" de Biblioteca, Ayudas Audiovisuales", Granjas, Talleres y Museos. . ." Sin embargo es evidente que se desconoce cuáles son los objetivos, estructura, alcance y funciones de esa división. - Por otro lado, el país no dispone del elemento humano capacitado para dirigir una dependencia con características tan complejas que incluirían la Bibliotecología, Tecnología Educativa, (producción de medios y aplicación de los mismos a la enseñanza), Administración de Granjas y Talleres y Museología.

Como consecuencia de seguir la estructura descrita se perfilan los siguientes resultados:

- Creación de "Divisiones (Centros) de Recursos Educativos" (formalmente constituidos pero no dotados)*

¹ COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Lineamientos generales para la elaboración del proyecto de estructura orgánica, de las universidades oficiales del orden nacional (sin datos editoriales).

- . *Alejamiento de las bibliotecas de los niveles de decisión institucional.*
- . *Riesgo de nombrar personas no idóneas para administrar las bibliotecas.*
- . *Burocratización de las instituciones con la creación de dependencias que no tienen definidos su alcance, estructura, objetivos y funciones.*

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE VARIABLES

CUADRO RESUMEN

REGION PERFILES	1 PERSONAL DE DIRECCION						2 Colec- ciones V./E.	3 CONDICIONES LOCATIVAS						4 Presu- pues- to o/o sobre total Insti- tucio- nal	5 PROCESAMIENTO TECNICO						6 UBICACION JERARQUICA							
	Bibliotecólogo		Otro Profesional		No Profesional			Deficientes		Regulares		Aceptables			Total		Parcial		Ninguno		No figura organigrama		Area Admi- nistrativa		Area Acadé- mica Rec. Ed.		Area Aca- démica	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o		No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o		No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Región Norte	4	26.6	8	53.3	3	20	2.7	4	26.6	7	46.6	4	26.6	--	3	30.0	5	50.0	2	20.0	2	13.3	3	20.0	7	46.6	3	20.0
Región Nor-Oriental	4	40.0	-	--	6	60.0	5.3	6	60.0	3	30.0	1	10.0	3.3	--	--	-	--	-	--	--	--	-	--	-	--	-	--
Región Nor-Occidental	9	60.0	1	6.6	5	33.3	3.0	6	50.0	6	40.0	3	20.0	4.0	--	--	-	--	-	--	--	6	40.0	2	13.3	7	46.6	
Región Central	6	16.2	9	24.3	22	59.4	5.9	34	91.8	2	5.4	1	2.7	4.0	17	45.9	11	29.7	9	24.3	-	--	-	--	-	--	-	--
Región Centro-Occidental	3	30.0	4	40.0	3	30.0	3.5	5	50.0	5	50.0	-	--	5.0	-	--	-	--	-	--	-	--	-	--	-	--	-	--
Región Sur-Occidental	8	31.1	-	--	14	63.6	4.0	15	68.1	6	27.2	1	4.5	3.3	8	36.3	9	40.9	5	22.7	9	40.9	3	13.6	5	22.7	5	22.7
TOTAL	34	31.1	22	20.1	53	48.6	4.0	70	64.2	29	26.6	10	9.1	3.9	28	40.5	25	36.2	16	23.1	11	21.1	12	23.9	14	26.9	15	28.8

ANEXO 1.

**NORMAS MINIMAS
PARA SISTEMAS DE
BIBLIOTECAS E
INFORMACION
CIENTIFICA DE
INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR**

**ANEXO 1. NORMAS MINIMAS PARA SISTEMAS DE BIBLIOTECAS
E INFORMACION CIENTIFICA DE INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR**

PRESENTACION

Estas normas, elaboradas en 1981 y aprobadas por el Consejo Nacional de Dirección del Sistema Colombiano de Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior, están en proceso de revisión. - Sin embargo, no existiendo herramientas más idóneas para confrontar la información obtenida en una evaluación, recomendamos utilizarlas, más con carácter de orientación que como reglas taxativas de cumplimiento obligatorio.

De conformidad con lo anterior, se sugiere que la regla básica para definir criterios de evaluación sea la de corroborar la existencia de recursos en la Biblioteca, entendidos no sólo como haberes sino también como mecanismos o alternativas que garanticen servicios adecuados para el suministro de información.

NORMAS MINIMAS PARA SISTEMAS DE INFORMACION EN INSTITUCIONES DE FORMACION AVANZADA

1. OBJETIVOS

Suministrar los servicios adecuados para facilitar el ejercicio de la Investigación y de la actividad científica especializada, mediante el empleo de técnicas modernas de bibliotecología y documentación.

Promover la difusión de los conocimientos producidos como resultados de las investigaciones realizadas.

Colaborar en las actividades de formación de investigadores emprendidas por la Institución.

3. ESTRUCTURA Y MANEJO

A. Estructura Técnica

Secciones Básicas:

- De servicios de Información
 - De análisis de Información
- En caso de que la Unidad de información no forme parte de un Sistema, debe poseer una sección de documentación.

Cada sección debe contar con un manual de procedimientos y funciones.

B. Estructura Administrativa

- Hacer parte del sistema de Bibliotecas e Información Científica de la Institución.
- Estar adscrito a un Centro de Investigaciones, a un programa de post-grado o a un conjunto

de programas de post-grado de una misma área académica.

- Su creación debe haber sido aprobada por el Comité Asesor del Sistema de Bibliotecas e Información Científica de la Institución.

- Contar con un Comité Asesor encargado de definir las políticas de la dependencia que debe estar compuesto por:

- La autoridad de quien depende el sistema o su representante.
- El Bibliotecólogo, director del Sistema, quien lo presidirá.
- Representantes de los programas de postgrado que la de-

2. FUNCIONES

- Seleccionar, adquirir, procesar los materiales
- Analizar, condensar, diseminar, divulgar la información adquirida y producida
- Localizar, recuperar y suministrar la información requerida para cada una de las investigaciones que se adelanten en la Institución

4. PERSONAL

A. Aspectos Cualitativos

- El director de la Unidad debe ser Bibliotecólogo, con título Universitario o profesional en Ciencia de la Información.
- El análisis de Información debe realizarse con la colaboración de especialistas en las áreas que cubra la Unidad de Información.

B. Aspectos Cuantitativos

- Un Bibliotecólogo por cada programa.
- Un analista de Información por cada programa
- Una Secretaria
- Un monitor del área académica

5. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

A. Tipo de Material y Colecciones

Cuando la Institución posee el Sistema de Bibliotecas e Información Científica:

- No duplicar las colecciones de otras unidades de información componentes del sistema.
- Si se considera necesario, contar colecciones, sólo se deben coleccionar pre-impresos, informes, reportes de investigación y tesis o trabajos de grado.
- Temporalmente, mientras se desarrollen las investigaciones, pueden almacenarse los documentos necesarios para su ejecución.

Cuando la Unidad de Información es Única debe coleccionar principalmente:

- Publicaciones Seriadas
- Pre-impresos
- Informes y reportes
- Tesis y trabajos de grado
- Índices, resúmenes y Bibliografías

B. Aspectos Cualitativos

- La información debe cubrir todos los aspectos de las investigaciones que se adelante.
- Debe ser especializada, no general.
- La actualización de los documentos debe corresponder al cumplimiento de cada investigación

8. RECURSOS LOCATIVOS

Planta Física

- Tener un local propio, de fácil acceso, que sea funcional y flexible.
- Contar con espacio adecuado para el funcionamiento del servicio.

C. Criterios de Selección

- Tener políticas de selección escritas
- La política debe ser aprobada por el Comité de Investigaciones de cada programa o por la dirección del programa de post-grado, según el caso.

D. Análisis de Información

- Hacer análisis exhaustivo de la Información
- Elaborar Información sobre el contenido de los documentos (resúmenes, condensaciones, etc.).
- Realizar indización a través de descriptores
- Tener un lenguaje controlado

9. MOBILIARIO Y EQUIPO

Para salas de trabajo del personal: escritorios, sillas, archivos, mesas de trabajo, máquinas de oficina, etc.

Para los servicios: equipo de reprografía.

6. SEVICIOS A LOS USUARIOS

Búsqueda de Información

Suministro de Información

Reproducción de Documentos

Actualización permanente

Diseminación selectiva de información (basada en la existencia de perfiles de interés de los usuarios)

Clases de lectura (formal e Informal)

Horario de funcionamiento similar al del Centro de Investigaciones o al de post-grado.

7. COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

- Hacer parte del Sistema de Bibliotecas e Información Científica de la Institución.
- Cooperar con los programas desarrollados por el Sistema Colombiano de Bibliotecas de la Educación Superior.
- Adherirse a los servicios Interinstitucionales que presta el mencionado sistema.
- Participar en los sistemas especializados del SNI.

10. PRESUPUESTO

En las Instituciones donde estas dependencias hacen parte del Sistema de Bibliotecas e Información Científica:

- Del rubro destinado al sistema, se debe asignar una partida para el funcionamiento de esta Unidad de Información
- Esta partida debe ser fijada en el presupuesto anual del Sistema
- No debe invertirse más del 70o/o del presupuesto asignado para gastos de funcionamiento.
- Por lo menos el 20o/o del presupuesto asignado, debe destinarse a Inversión en fondos documentales

En las Instituciones donde la única unidad de información existente en ésta:

- La dependencia debe tener un propio rubro presupuestal.
- Debe cumplir los demás requisitos enunciados anteriormente.

NORMAS MINIMAS PARA SISTEMAS DE BIBLIOTECAS E INFORMACION CIENTIFICA DE INSTITUCIONES DE FORMACION UNIVERSTARIA

1. OBJETIVOS

- Proporcionar las fuentes de información y prestar los servicios que permitan la realización de la investigación en la Universidad.
- Apoyar, orientar y colaborar en las actividades propias del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al cultivo del intelecto, al ejercicio académico y al desarrollo de las profesiones
- Promover actividades de extensión científica y cultural y de servicios a la comunidad.
- Contribuir y apoyar el desarrollo de programas de educación permanente.

3. ESTRUCTURA Y MANEJO

A. Estructura Técnica

Secciones Básicas:

- . Procesos Técnicos
- . Servicios al Público
- . Hemeroteca
- . Centros de Documentación e Información especializada cuando se requiera, de acuerdo con el concepto del Comité Asesor.
- Cada sección tendrá manual de Procesamiento y de funciones
- Comité de Asesoría Técnica

B. Estructura Administrativa

- Debe ser un Sistema de Bibliotecas e Información Científica con el mismo nivel Jerárquico de una Facultad.

- Debe depender de la máxima autoridad académica de la Universidad.
- Debe contar con un comité asesor creado por el Consejo Académico de la Universidad encargado de definir las políticas del Sistema. Este Comité debe estar conformado, como mínimo por:
 - . La autoridad del que depende el Sistema o su representante.
 - . El director del Sistema y un representante de las unidades de información que lo conforman.

2. FUNCIONES

- Seleccionar, adquirir, catalogar, clasificar, procesar físicamente
- Analizar, almacenar, recuperar, disseminar y suministrar información.

4. PERSONAL

A. Aspectos Cualitativos

- El Sistema debe contar con un Director, con título en Bibliotecología y/o Ciencias de la Información
- Los jefes de las Unidades de Información que conforman el Sistema, deben tener título en Bibliotecología y/o Ciencia de la Información.
- Los jefes de cada una de las secciones deben tener título en Bibliotecología y/o Ciencia de la Información
- Auxiliares con bachillerato y cursos de capacitación en Bibliotecología y/o Ciencia de la Información

B. Aspectos Cuantitativos

- Un Bibliotecólogo de tiempo completo por cada 1.000 estudiantes
- Cuatro auxiliares por cada Bibliotecólogo

5. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

A. Tipo de Material y Colecciones

- . Colección General
- . Colección de Referencia
- . Colección de Publicaciones Seriadas (Hemeroteca)
- . Colección de Documentos como folletos, publicaciones oficiales, de organismos internacionales, etc.
- . Medios de instrucción (Materiales Audiovisuales)

Materiales Básicos:

- . Bibliografía Básica y complementaria de los programas académicos.
- . Literatura primaria y secundaria que sirva de complemento a la

formación integral del educando.

B. Aspectos Cuantitativos

- Diez (10) libros por estudiante
- Cincuenta (50) títulos de publicaciones seriadas corrientes de los incluidos en los núcleos básicos, por programa

C. Aspectos Cualitativos para Libros

- Para ciencia y tecnología: sesenta por ciento (60o/o) publicaciones de los últimos diez (10) años.
- En la no técnica: Veinte por ciento (20o/o) publicaciones de los últimos diez años.

D. Criterios de Selección

- Todo sistema de Bibliotecas e Información Científica debe tener una política de selección escrita, debidamente aprobada por el Consejo Académico y debe seguir las orientaciones estipuladas por el Consejo Nacional de Dirección del Sistema Colombiano de Bibliotecas de la Educación Superior.

E. Procesamiento Técnico

- Catalogación

Para colecciones de libros y publicaciones seriadas en la parte descriptiva:

Reglas Angloamericanas de Catalogación (última edición publicada)

Para asignación de encabezamiento de materia las directrices recomendadas por ICFES.

- Clasificación

Sistema de clasificación Decimal de Dewey

- Para sistemas de Bibliotecas e Información Científica en Medicina el Sistema de la National Library of Medicine: o Dewey
- Para sistemas de Bibliotecas e Información Científica en Agricultura el Sistema de la National Library of Agriculture; o Dewey.

6. SERVICIOS A LOS USUARIOS

- Sala de lectura
- Préstamo a domicilio
- Servicio de Reserva
- Reproducción de Documentos
- Préstamo Interbibliotecario
- Servicio de Búsqueda de Información
- Servicio de información y referencia
- Servicio de Actualización Permanente
- Instrucción formal sobre el uso

y manejo de la Información a profesores, estudiantes e investigadores

- Servicio de apoyo a la labor académica a través de bibliografías básicas y complementarias tanto para estudiantes como para profesores e investigadores.
- Horario Interrumpido de doce (12) horas diarias y los sábados todo el día.

7. COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

- Participación activamente en el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.
- Cooperar con los programas nacionales desarrollados por el Sistema
- Adherirse a los servicios Interinstitucionales que presta el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

8. RECURSOS LOCATIVOS

A. Ubicación del Edificio

- El edificio de la Biblioteca debe planearse a veinte (20) años.
- En un lugar céntrico y de fácil acceso
- En universidades con gran dispersión geográfica, se recomienda:
 - . Centralización de procesos Técnicos
 - . Descentralización de los servicios.

B. Capacidad del Edificio**1. Para usuarios**

- Permitir el alojamiento mínimo del 100/o de los usuarios
- Por cada lector se requieren 3M²

2. Para Colecciones

- El espacio de la estantería debe planearse para albergar el 400/o más de la colección existente, una vez llenados los requerimientos mínimos.

3. Para Personal

- Oficinas adecuadas para la dirección y el personal.
- Salas para servicios al Público.

4. Zonas para reuniones, circulación, exhibiciones**5. Zonas de servicios**

- Depósitos
- Baños
- Aseo

6. Zonas para utilización de materiales y equipo audiovisual.**11. PRESUPUESTO**

- El sistema de Bibliotecas e Información Científica debe tener su propio rubro presupuestal.
- El presupuesto del Sistema debe ser asignado de acuerdo con el monto total de los ingresos de la Universidad, así:^{1/}
- Menos de cien millones de Pesos el 70/o

9. MOBILIARIO**A. Estantes**

- Altura no mayor de dos metros
- Ancho de 0.60 a 0.90 metros
- Profundidad de 0.30 metros a 0.60 metros

B. Mesas y Sillas

- Su número depende del de usuarios.
- Las mesas no deben tener capacidad mayor de cuatro personas
- Cubículos de estudio Individual para un 100/o de profesores e investigadores.

C. Otros

- Escritorios
- Carteleros
- Archivadores
- Ficheros
- Exhibidores para material bibliográfico.

10. EQUIPO

- Máquinas de escribir
- Máquina fotocopidora
- Equipo audiovisual

- De cien millones de pesos a quinientos millones de pesos el 60/o
- Más de quinientos millones de pesos el 50/o
- No debe asignarse más del 600/o del presupuesto del Sistema para funcionamiento.
- El 400/o restante se destinará a gastos de inversión. (Por lo menos el 300/o debe destinarse a fondos documentales).

^{1/}Se ha llegado a establecer estos porcentajes de acuerdo con los presupuestos mínimos y máximos de las universidades del país y del análisis más frecuente del presupuesto.

NORMAS MINIMAS PARA SISTEMAS DE BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES DE FORMACION TECNOLÓGICA

1. OBJETIVOS

- Proporcionar las fuentes de información y prestar los servicios que faciliten el conocimiento de los principios que sustentan la actividad tecnológica.
- Facilitar la creación, adaptación y mejoramiento de tecnologías mediante el análisis y organización de la Información técnica producida a nivel nacional e internacional.
- Apoyar la labor docente e investigativa y práctica adelantada por la Institución.
- Promover actividades de extensión cultural y servicios a la comunidad.

3. ESTRUCTURA Y MANEJO

A. Estructura Técnica

- Secciones Básicas
 - . Procesos Técnicos
 - . Servicios al Público
 - . Hemeroteca
- Cada sección tendrá Manual de Procedimientos y de Funciones.

B. Estructura Administrativa

- Debe ser un sistema de Biblioteca con el mismo nivel jerárquico de una Unidad.
- Debe depender de la Rectoría de la Institución.
- Debe contar con un Comité Asesor encargado de definir las políticas del Sistema, conformado por:
 - . La autoridad de la que depende el sistema o su representante
 - . El director del sistema
 - . Dos representantes del cuerpo académico.

2. FUNCIONES

- Seleccionar, adquirir, catalogar, clasificar, procesar físicamente, almacenar y suministrar información.

4. PERSONAL

A. Aspectos Cualitativos

- El sistema debe contar con un Director con título en Bibliotecología y/o Ciencia de la Información
- Los jefes de cada sección deben ser profesionales con título en Bibliotecología, cuando las condiciones de la Institución así lo requiera.
- Auxiliares bachilleres con cursos de capacitación en Bibliotecología.

B. Aspectos Cuantitativos

- Un Bibliotecólogo de medio tiempo por cada 500 usuarios.
- Un Bibliotecólogo de tiempo completo en una Institución con 500 a 1.000 usuarios.
- Dos auxiliares por cada 500 usuarios.

5. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

A. Tipo de Material y Colecciones

- Colección General
- Colección de Referencia
- Colección de Publicaciones Seriadas (Hemeroteca)
- Colección de documentos.
- Medios de Instrucción (Materiales Audiovisuales)

Materiales Básicos

- Bibliografía básica y complementaria de los programas académicos
- Manuales
- Audiovisuales
- Catálogos industriales y de equipo
- Normas

B. Aspectos Cuantitativos

- Cinco libros por estudiante
- Diez Manuales por programa
- Diez títulos de publicaciones seriadas por programa.

C. Aspectos Cualitativos

- Para Ciencia y Tecnología: 60o/o publicaciones de los últimos diez años
- En las no técnicas: 40o/o publicaciones de los últimos diez años.

D. Criterios de Selección

- Todo sistema de Bibliotecas de-

be tener una política de selección escrita, debidamente aprobada por el Consejo Académico de la Institución.

- Debe seguirse la política estipulada por el Consejo Nacional de Dirección del Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

E. Procesamiento Técnico

- Catalogación
Reglas Angloamericanas de Catalogación (última edición publicada)
Para asignación de encabezamientos de materia las direc-

trices recomendadas por ICFES (LEMB).

- Clasificación
Sistema de clasificación de Dewey
- Para sistemas de Bibliotecas en Agricultura, el sistema de clasificación de la National Library of Agriculture, o el Dewey si las colecciones están centralizadas.

6. SERVICIOS A LOS USUARIOS

- Sala de lectura
- Servicio de Referencia
- Préstamo a domicilio
- Servicio de Reserva
- Reproducción de documentos
- Préstamo Interbibliotecario
- Instrucción formal sobre el uso y manejo de la Información a estudiantes y profesores
- Horario de servicio igual al de la jornada académica más 4 horas diarias.

- Las instituciones que ofrezcan programas diurnos y nocturnos, deberán tener horario ininterrumpido de 12 horas diarias

7. COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

- Participar activamente en el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.
- Cooperar con los programas nacionales desarrollados por el Sistema.
- Adherir a los servicios Interinstitucionales que presta el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

8. RECURSOS LOCATIVOS

A. Ubicación del Edificio

- En un lugar céntrico de fácil acceso.
- En Instituciones con gran dispersión geográfica, se recomienda:
 - . Centralización de procesos técnicos.
 - . Descentralización de los servicios.

B. Capacidad del Edificio

1. Para Usuarios

- Permitir el alojamiento mínimo del 100/o de los usuarios
- Por cada lector se requieren 3M2.

2. Para Colecciones

- El espacio de la estantería debe planearse para albergar el 400/o de la colección existente, llenados los requerimientos mínimos.

3. Para Personal

- Oficinas adecuadas para la dirección y el personal.
- Salas para servicios al Público.

4. Zonas para circulación exhibiciones,

5. Zonas de servicios para:

- Depósitos
- Baños
- Aseo

9. MOBILIARIO

A. Estantes

- Altura no mayor de 2 metros
- Ancho de 0.60 a 0.90 metros
- Profundidad de 0.30 a 0.60 metros.

B. Mesas y Sillas

- Su número depende del de usuarios
- Las mesas no deben tener capacidad mayor de cuatro personas

C. Otros

- Escritorios
- Carteleros
- Archivadores
- Exhibidores para Material Bibliográfico
- Ficheros

10. EQUIPO

- Máquinas de escribir
- Máquina fotocopidora
- Equipo audiovisual

11. PRESUPUESTO

- El sistema de Bibliotecas debe tener su propio rubro presupuestal.
- El presupuesto del Sistema debe ser asignado de acuerdo con el monto total de los ingresos de la Institución, así:^{1/}
 - . Menos de Cien Millones de Pesos el 70/o
 - . De Cien Millones de Pesos a Quinientos Millones de Pesos el 60/o
 - . Más de Quinientos Millones de Pesos el 50/o

- No debe asignarse más del 600/o del presupuesto del Sistema para funcionamiento.
- El 400/o restante se destinará a gastos de inversión
- Por lo menos el 300/o del presupuesto debe destinarse a fondos documentales.

^{1/}Se establecieron estos porcentajes de acuerdo con los presupuestos mínimos y máximos de las universidades oficiales del país y del análisis más frecuente del presupuesto.

NORMAS MINIMAS PARA SISTEMAS DE BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES DE FORMACION INTERMEDIA PROFESIONAL

1. OBJETIVOS

- Proporcionar las fuentes de información y los servicios básicos que apoyen el estudio de los procesos involucrados en las actividades auxiliares o Instrumentales concretas.

Colaborar en el desarrollo de las actividades docentes que la Institución realice.

3. ESTRUCTURA Y MANEJO

A. Estructura Técnica

- Secciones Básicas:
 - . Procesos Técnicos
 - . Servicios al Público
 - . Hemeroteca
- Cada sección tendrá Manual de Procedimientos y de funciones.

B. Estructura Administrativa

- Debe ser un Sistema de Bibliotecas con el mismo nivel Jerárquico de un Programa.
- Debe depender de la Rectoría de la Institución.
- Debe contar con un Comité Asesor encargado de definir las

políticas del Sistema, conformado por:

- . La autoridad de la que depende el Sistema, o su representante.
- . El director del Sistema
- . Dos representantes del cuerpo académico

2. FUNCIONES

- Seleccionar, adquirir, catalogar, clasificar, procesar físicamente, almacenar y suministrar Información.

4. PERSONAL

A. Aspectos Cualitativos

- El Sistema debe contar con un Director con título en Bibliotecología y/o Ciencia de la Información.
- Los Jefes de cada Sección deben ser profesionales, con título en Bibliotecología, cuando las condiciones de la Institución así lo requiera.
- Auxiliares bachilleres con cursos de capacitación en Bibliotecología

B. Aspectos Cuantitativos

- Un Bibliotecólogo de medio tiempo por cada 500 usuarios
- Un Bibliotecólogo de tiempo

completo en Instituciones con 500 a 1.000 usuarios

- Dos auxiliares por cada 500 usuarios.

5. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

A. Tipo de Material y Colecciones
Colección General
Colección de Referencia
Colección de Publicaciones Serias (Hemeroteca)
Colección de documentos
Medios de Instrucción (Materiales Audiovisuales)

Materiales Básicos
Bibliográfica básica y complementaria de los programas académicos
Manuales
Audiovisuales
Catálogos industriales y de equipo
Normas

6. SERVICIOS A LOS USUARIOS

- Sala de lectura
- Servicio de Referencia
- Préstamo a domicilio
- Servicio de Reserva
- Reproducción de Documentos
- Préstamo Interbibliotecario
- Instrucción formal sobre el uso y manejo de la información a estudiantes y profesores.
- Horario de servicio igual al de la jornada académica más cuatro horas diarias.
- Las instituciones que ofrezcan programas diurnos y nocturnos deberán tener horario ininterrumpido de doce horas.

B. Aspectos Cuantitativos

- Cinco libros por estudiante
- Diez manuales por programa
- Diez títulos de publicaciones seriadas por programa.

C. Aspectos Cualitativos

- Para Ciencia y Tecnología: 60o/o publicaciones de los últimos diez años.
- En las no técnicas: 40o/o publicaciones de los últimos diez años

7. COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

- Participar activamente en el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.
- Cooperar con los programas nacionales desarrollados por el Sistema
- Adherirse a los servicios interinstitucionales que presta el Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

D. Criterios de Selección

- Todo Sistema de Bibliotecas, debe tener una política de selección escrita, debidamente aprobada por el Consejo Rectoral de la Institución.
- Debe seguirse la política estipulada por el Consejo Nacional de Dirección del Sistema Colombiano de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

E. Procesamiento Técnico

- Catalogación
Reglas Angloamericanas de Ca-

8. RECURSOS LOCATIVOS

A. Ubicación del Edificio

- En un lugar céntrico y de fácil acceso.
- En Instituciones con gran dispersión geográfica, se recomienda:
 - Centralización de procesos Técnicos
 - Descentralización de los servicios

B. Capacidad del Edificio

1. Para Usuarios
 - Permitir el alojamiento mínimo del 10o/o de los usuarios
 - Por cada lector se requieren 3M²

atalogación (última edición publicada)

Para asignación de encabezamientos de materia, las directrices recomendadas por ICFES (LEMB).

- Clasificación
Sistema de clasificación de Dewey
- Para sistemas de Bibliotecas en Agricultura, el sistema de clasificación de la National Library of Agriculture, o el Dewey si las colecciones están centralizadas.

2. Para Colecciones

- El espacio de la estantería debe planearse para albergar el 40o/o más de la colección existente, llenados los requerimientos mínimos.

3. Para Personal

- Oficinas adecuadas para la Dirección y el personal.
- Salas para servicios al público

4. Zonas para circulación, exhibiciones,

5. Zonas de servicios, para:

- Depósitos
- Baños
- Aseo

9. MOBILIARIOS**A. Estantes**

- Altura no mayor de dos mts.
- Ancho de 0.60 a 0.90 mts.
- Profundidad de 0.30 metros a 0.60 metros.

B. Mesas y Sillas

- Su número depende del de usuarios
- Las mesas no deben tener capacidad mayor de cuatro personas.

C. Otros

- Escritorios
- Carteleros
- Archivadores
- Ficheros
- Exhibidores para Material Bibliográfico

10. EQUIPO

- Máquinas de escribir
- Máquina fotocopidora
- Equipo audiovisual

11. PRESUPUESTO

- El sistema de Bibliotecas debe tener su propio rubro presupuestal.
- El presupuesto del sistema debe ser asignado de acuerdo con el monto total de los ingresos de la Institución así:^{1/}
 - . Menos de Cien Millones de Pesos el 70/o
 - . De Cien Millones de Pesos a Quinientos Millones de Pesos el 60/o

- . Más de Quinientos Millones de Pesos el 50/o
- No debe asignarse más del 60o/o del presupuesto del Sistema para funcionamiento.
- El 40o/o restante se destinará a gastos de inversión (Por lo menos e 30o/o del Presupuesto debe destinarse a fondos documentales).

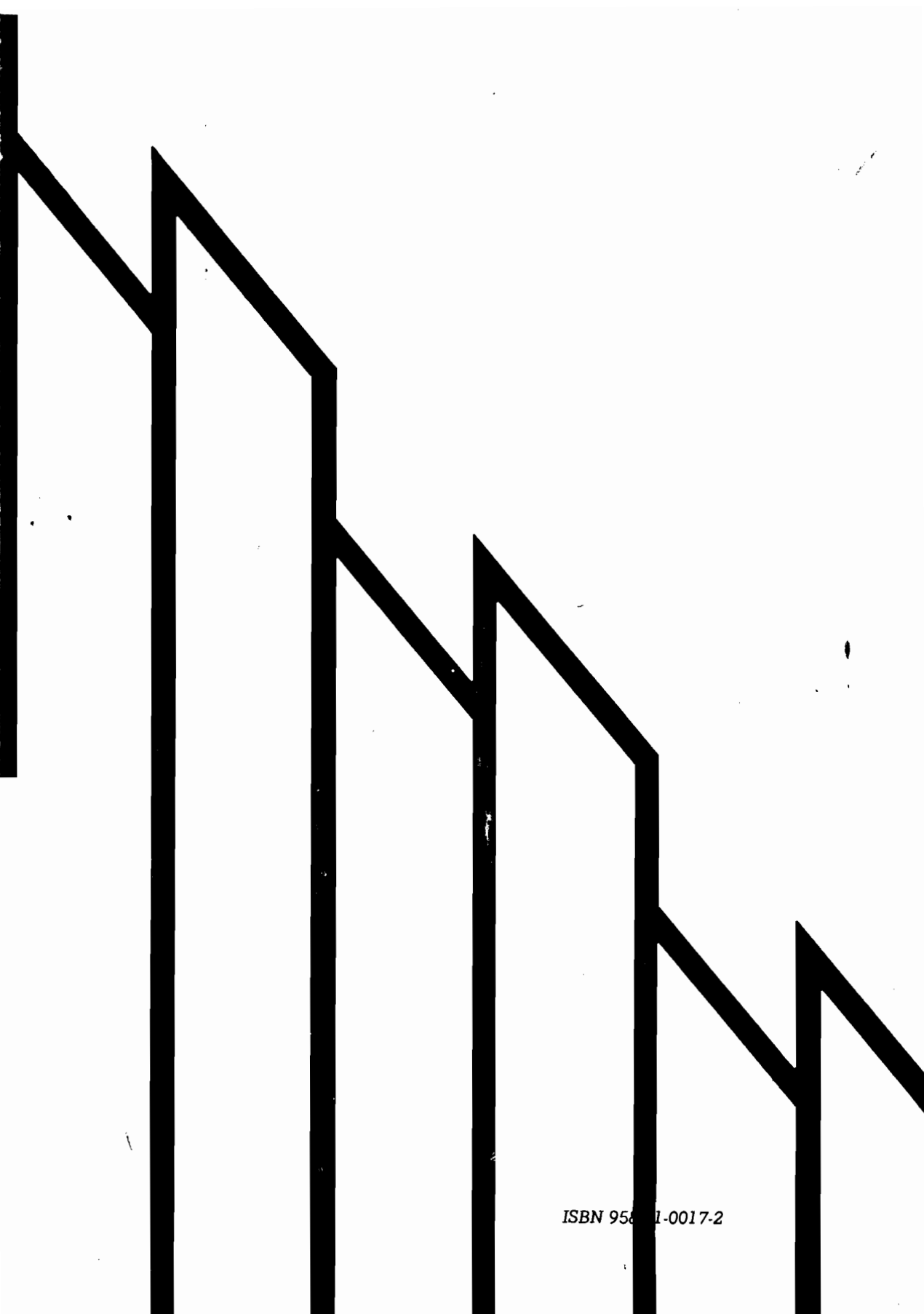
^{1/}Se establecieron estos porcentajes de acuerdo con los presupuestos mínimos y máximos de las universidades oficiales del país y del análisis más frecuente del presupuest

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS**

Se diagramó, diseñó e imprimió en la
División de Publicaciones del ICFES
Diciembre de 1984 - Bogotá, D.E., Colombia



ISBN 958-1-0017-2